



# **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

## **ESCUELA DE POSGRADO**

### **MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**



#### **TESIS**

### **RELACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO DE LOS AÑOS 2019 - 2020**

**PRESENTADA POR:**

**FREDDY EFRAÍN RIVERA CUTIPA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**MAESTRO EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**

**MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**

**PUNO, PERÚ**

**2022**



## DEDICATORIA

El trabajo de investigación lo dedico principalmente a DIOS, por ser mi inspiración y darme fuerza para seguir en este proceso de lograr obtener uno de los anhelos más deseados, así mismo con toda gratitud cariño y afecto dedico este trabajo de tesis a mi querida Madre: Victoria Cutipa de Rivera.

A mi padre, Atanacio Rivera Capaquira por su constante preocupación, y esfuerzo que contribuyo a mi superación y formación profesional, He sido el orgullo y el privilegio de ser su hijo.

Y de manera especial con todo mi corazón a mi esposa Irma Cruz Chirapo y mi querido hijo Walter Daniel Rivera Cruz; Así mismo, a mis hermanos Javier Amadeo Rivera Cutipa y Denis Milton Rivera Cutipa por su aliento moral constante para la culminación de mi tesis.



## AGRADECIMIENTOS

Mis más sinceros agradecimientos y reconocimiento a los que hicieron posible que culminara mi tesis:

- A la Universidad Nacional del Altiplano Puno por acogerme y permitir que culminara mis estudios de Posgrado.
- A la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano, especialmente a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Programa de Maestría en Contabilidad y Administración a sus docentes por impartir sus conocimientos y enseñanzas en nuestra formación profesional y en especial a mi Asesor de Tesis Dr. Marco Antonio Ruelas Humpiri, quienes cumplieron con la tarea de guiarme y asesorarme en la culminación de mi tesis.
- Al Gobierno Regional de Puno por haberme acogido y brindado la oportunidad para desempeñarme como profesional y en el aspecto político.
- Al CPC. Víctor Julián Flores Chambilla Contador General en los Gobiernos locales, al Dr. Gabino Tirso Vargas Vargas, asesor político y temas de índole legal, quien me oriento de manera directa o indirecta en la elaboración de mi tesis.



## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
ÍNDICE DE ANEXOS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii

### CAPÍTULO I

#### REVISIÓN DE LITERATURA

1.1	Marco teórico	3
1.1.1	Sistema de control interno (SCI)	3
1.1.1.1	Definición	3
1.1.1.2	Componentes del control interno	4
1.1.1.3	Objetivos de la implementación del sistema de control interno	8
1.1.1.4	El modelo COSO	8
1.1.2	Ejecución presupuestal	9
1.1.2.1	Sistema nacional de presupuesto	9
1.1.2.2	Presupuesto público	9
1.1.2.3	Proceso presupuestario	10



1.2	Antecedentes	12
1.2.1	Antecedentes internacionales	12
1.2.2	Antecedentes nacionales	12
1.2.3	Antecedentes locales	14

## **CAPÍTULO II**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

2.1	Identificación del problema	18
2.2	Enunciados del problema	19
2.2.1	Interrogante general	19
2.2.2	Interrogantes específicas	19
2.3	Justificación	19
2.4	Objetivos	20
2.4.1	Objetivo general	20
2.4.2	Objetivos específicos	20
2.5	Hipótesis	21
2.5.1	Hipótesis general	21
2.5.2	Hipótesis específicas	21

## **CAPÍTULO III**

### **MATERIALES Y MÉTODOS**

3.1	Lugar de estudio	22
3.2	Población	22
3.3	Muestra	23
3.4	Método de investigación	23



3.5	Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	23
-----	--	----

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	Establecer la relación del nivel de implementación del control interno y la ejecución presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 - 2020	26
4.2	Establecer la relación del nivel de ejecución presupuestal de gastos y el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 - 2020	50
4.3	Proponer alternativas que permitan mejorar el Sistema de Control interno del Gobierno Regional de Puno	69
4.4	Prueba de hipótesis	71
4.5	Discusión	73
	CONCLUSIONES	77
	RECOMENDACIONES	79
	BIBLIOGRAFÍA	80
	ANEXOS	85

Puno, 05 de agosto de 2022

**ÁREA** : Auditoría pública y privada

**TEMA** : Relación del sistema de control interno y la gestión presupuestal de gastos del gobierno regional de Puno de los años 2019 - 2020

**LÍNEA**

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
1. Organización de charlas de sensibilización sobre ética, integridad en la función pública	26
2. Difusión de la importancia de la implementación del control interno	28
3. Existencia de manuales de políticas, planes y presupuestos funcionales para una gestión institucional eficiente	29
4. Evaluación anual del desempeño laboral de los funcionarios y/o trabajadores	30
5. Utilización de indicadores de desempeño para medir el logro de objetivos, metas o resultados	31
6. Despliegue de comunicación en el interior de la entidad	33
7. Difusión semestral a la población de la información respecto a la ejecución presupuestal	34
8. Comunicación oportuna a los responsables de las deficiencias detectadas en el proceso de ejecución presupuestal	35
9. La entidad desarrolla actividades para el análisis de riesgos en los procesos de planificación y presupuesto	36
10. Existe alineación entre el Plan Operativo Institucional (POI), el Cuadro de necesidades y el Presupuesto Institucional de Apertura	38
11. Asignación de Presupuesto para la ejecución de principales acciones estratégicas institucionales del PEI o Productos del Programa Presupuestal	39
12. Evaluación de riesgos que permitan identificar los errores comunes en la oficina de Planificación y presupuesto	40
13. Desarrollo de talleres participativos para la identificación y valoración de riesgos	41



14.	Segregación de funciones en áreas de Planificación y presupuesto de acuerdo a los manuales y procedimientos aprobados	43
15.	Análisis de la factibilidad de las medidas de control para ser implementadas	44
16.	Desarrollo de talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para la determinación de las medidas de control	45
17.	Aprobación formal de los controles de acceso a los diversos recursos de la entidad	46
18.	Acciones de prevención y monitoreo del cumplimiento del control interno para evitar el manejo no autorizado de datos	47
19.	Remisión de reportes de evaluación anual de la implementación del control interno al titular de la entidad	48
20.	Debilidades y deficiencias detectadas y puestas a disposición de los responsables para tomar las acciones correctivas	49
21.	Nivel de Ejecución Presupuestal de Gastos del Gobierno Regional de Puno por Fuente de Financiamiento, Año 2019	50
22.	Nivel de Ejecución Presupuestal de Gastos del Gobierno Regional de Puno por Fuente de Financiamiento, Año 2020	52
23.	Reporte Genérico y Sub genérico del presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Puno, Periodo 2019	55
24.	Reporte Genérico y Sub genérico del presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Puno, Periodo 2020 (En Soles)	58
25.	Reporte de ejecución de gastos por Categoría presupuestal del Gobierno Regional de Puno, Periodo 2019 (En Soles)	61
26.	Reporte de ejecución de gastos por Categoría presupuestal del Gobierno Regional de Puno, Periodo 2020 (En Soles)	64
27.	Cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de gastos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2019	67





<b>28.</b>	Cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de gastos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2020	68
<b>29.</b>	Escala de valores	71
<b>30.</b>	Correlación de Pearson	72

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
1. Organización de charlas de sensibilización sobre ética, integridad en la función pública	27
2. Difusión de la importancia de la implementación del control interno	28
3. Existencia de manuales de políticas, planes y presupuestos funcionales para una gestión institucional eficiente	30
4. Evaluación anual del desempeño laboral de los funcionarios y/o trabajadores	31
5. Utilización de indicadores de desempeño para medir el logro de objetivos, metas o resultados	32
6. Despliegue de comunicación en el interior de la entidad	33
7. Difusión semestral a la población de la información respecto a la ejecución presupuestal	34
8. Comunicación oportuna a los responsables de las deficiencias detectadas en el proceso de ejecución presupuestal	35
9. La entidad desarrolla actividades para el análisis de riesgos en los procesos de planificación y presupuesto	37
10. Existe alineación entre el Plan Operativo Institucional (POI), el Cuadro de necesidades y el Presupuesto Institucional de Apertura	38
11. Asignación de Presupuesto para la ejecución de principales acciones estratégicas institucionales del PEI o Productos del Programa Presupuestal	39
12. Evaluación de riesgos que permitan identificar los errores comunes en la oficina de Planificación y presupuesto	40
13. Desarrollo de talleres participativos para la identificación y valoración de riesgos	42



14.	Segregación de funciones en áreas de Planificación y presupuesto de acuerdo a los manuales y procedimientos aprobados	43
15.	Análisis de la factibilidad de las medidas de control para ser implementadas	44
16.	Desarrollo de talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para la determinación de las medidas de control	45
17.	Aprobación formal de los controles de acceso a los diversos recursos de la entidad	46
18.	Acciones de prevención y monitoreo del cumplimiento del control interno para evitar el manejo no autorizado de datos	47
19.	Remisión de reportes de evaluación anual de la implementación del control interno al titular de la entidad	48
20.	Debilidades y deficiencias detectadas y puestas a disposición de los responsables para tomar las acciones correctivas	49
21.	Nivel de Ejecución Presupuestal de Gastos del Gobierno Regional de Puno por Fuente de Financiamiento, Año 2019	51
22.	Nivel de Ejecución Presupuestal de Gastos del Gobierno Regional de Puno por Fuente de Financiamiento, Año 2019	53
23.	Reporte Genérico y Sub genérico del presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Puno, Periodo 2019	56
24.	Reporte Genérico y Sub genérico del presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Puno, Periodo 2020	59
25.	Cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de gastos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2019	67
26.	Cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de gastos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2020	68



## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
1. Matriz de consistencia	86
2. Cuestionario	87



## RESUMEN

La investigación está orientado a verificar el grado de relación de la implementación del Sistema de control interno y el nivel de ejecución presupuestal, cuya correlación es 0.728, que de acuerdo a los parámetros de medición existe una “correlación alta” y significativa. El control interno viene a ser un conjunto de actividades, acciones, políticas, planes, normas, procedimientos y métodos, en la que incluye las actitudes de las autoridades y el personal de las entidades y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente en beneficio de la población. Por esta razón, el objetivo de la investigación fue: Determinar la relación del Sistema de Control interno y la gestión presupuestal de gastos; El diseño es no experimental de alcance descriptivo correlacional y tipo cuantitativo, las técnicas de recolección de datos fueron la observación, la revisión documental y la encuesta. Los resultados mostrados son: Existen debilidades en la organización de charlas de sensibilización y falta de difusión de la importancia del control interno, deficiencias en el desarrollo de actividades para el análisis de riesgos, Falta de organización de talleres participativos para la determinación de las medidas de control. El PIM en el año 2019 es S/. 414'940,142.00 y la ejecución S/. 266'750,063.00 y el saldo no ejecutado de S/. 148'190,079.00 cuya eficacia es 0.64; En el año 2020 el PIM fue de S/. 314'688,137.00 y la ejecución S/. 281'156,464.00 y el saldo no ejecutado S/. 33'531,673.00 cuya eficacia es 0.89 por consiguiente, no se cumplieron con las metas previstas por la entidad.

**Palabras clave:** Control, estado, gastos, metas, presupuesto, riesgo y supervisión.



## ABSTRACT

The investigation is aimed at verifying the degree of relationship between the implementation of the Internal Control System and the level of budget execution, whose correlation is 0.728, which according to the measurement parameters there is a "high correlation" and significant. Internal control is a set of activities, actions, policies, plans, standards, procedures and methods, which includes the attitudes of the authorities and staff of the entities and promote effective, efficient, ethical and transparent management in benefit of the population. For this reason, the objective of the investigation was: To determine the relationship between the Internal Control System and the budget management of expenses; The design is non-experimental with a descriptive correlational scope and quantitative type, the data collection techniques were observation, documentary review and survey. The results shown are: There are weaknesses in the organization of awareness talks and lack of dissemination of the importance of internal control, deficiencies in the development of activities for risk analysis, lack of organization of participatory workshops to determine the measures of control. The PIM in 2019 is S/. 414'940,142.00 and the execution S/. 266'750,063.00 and the unexecuted balance of S/. 148'190,079.00 whose effectiveness is 0.64; In 2020, the PIM was S/. 314'688,137.00 and the execution S/. 281'156,464.00 and the unexecuted balance S/. 33,531,673.00 whose efficiency is 0.89, therefore, the goals set by the entity were not met.

**Keywords:** Budget, control, expenses, goals, risk, status and supervision.

## INTRODUCCIÓN

La investigación nos permitió mostrar el nivel de correlación del avance de implementación del Sistema de control interno y el nivel de ejecución presupuestaria en el Gobierno Regional de Puno. En los últimos meses, la gestión de los gobiernos regionales están en el ojo de la tormenta y ha sido materia permanente de discusión debido a que son objeto de investigación por parte de la Contraloría, el Ministerio público a través de la Fiscalía Especializada en Corrupción de Funcionarios y el Poder judicial, por el incumplimiento de sus funciones y deberes establecidos en el mandato legal, mostrando deficiencias en la gestión por presuntas irregularidades y actos de corrupción cometidos en los últimos años. Por ende, estas acusaciones cuestionan la legitimidad y capacidad para lograr una gestión eficiente y eficaz basada en los principios de transparencia en el manejo y administración de los recursos públicos que puedan beneficiar con obras de gran impacto a la ciudadanía en general; Al contrario de ello los funcionarios de esta sede regional supuestamente han cometido delitos de colusión agravada e inconducta funcional estando al mando de la entidad.

Estas falencias en la gestión del Gobierno Regional de Puno, obedecen a múltiples causas que mostramos a través de la investigación. Por un lado, se hacen evidentes las debilidades institucionales en el avance de la implementación del Sistema de Control interno relacionado al ámbito del gasto público, así como el deficiente control y limitaciones en los procesos de fiscalización que no permitieron asegurar la calidad interna y externa para con la población, razones suficientes que no habrían permitido una eficiente implementación de las medidas preventivas y correctivas en los procesos de ejecución presupuestal del gasto público. Lo anterior, sumado a la débil o deficiente organización de charlas de sensibilización y falta de difusión de la importancia del control interno; Así como, deficiencias en el desarrollo de actividades para el análisis de riesgos y sumados a la falta de organización de talleres participativos para la determinación de las medidas de control han conllevado a una ejecución presupuestal deficiente y que no permitieron cumplir con las metas previstas por la entidad. Así mismo, en el presente documento proponemos alternativas que permitan mejorar el Sistema de Control interno del Gobierno Regional de Puno.

La investigación lo hemos articulado considerando el Reglamento de la Escuela de Posgrado a través del esquema de investigación, en la que se establece 4 capítulos para



su desarrollo, siendo los siguientes: Capítulo I: Revisión de Literatura, que contiene el Marco teórico y los antecedentes de la investigación que vienen a ser las bases teóricas importantes como soporte de la investigación; Capítulo II: El Planteamiento del problema, que contiene la identificación y el enunciado del problema, la justificación, los objetivos y las hipótesis de la investigación; Capítulo III: Materiales y métodos, que contiene el lugar de estudio, la población, muestra y la descripción de los métodos de investigación; Y, Capítulo IV: Resultados y Discusión de la investigación y la prueba de hipótesis correlacional. Y, finalmente las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, y los anexos respectivos tales como la Matriz de consistencia y el instrumento de investigación.



## CAPÍTULO I

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 1.1 Marco teórico

##### 1.1.1 Sistema de control interno (SCI)

###### 1.1.1.1 Definición

Según la Contraloría (2019), es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del Estado, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

Para Aguirre (2016), en todo sistema de Control Interno se debe de definir unos alcances los cuales variaran dependiendo de las distintas características que integren la estructura de la entidad. La responsabilidad en la decisión de estos alcances para un adecuado control recae siempre en la dirección en función de sus necesidades y objetivos.

Para Meléndez (2016), es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad.

Para Orellana (2020), el control interno, es un proceso integrado a los procesos de la Organización, una serie de acciones que están presentes en

las actividades y que son inherentes a la dirección que ejerce la administración. El control interno no es solamente manual de políticas y formatos. El control interno es un procedimiento que se enmarca en el control de recursos y activos de una empresa, y sirve para llevar un registro sobre su actividad y trazabilidad.

Vizcarra (2013), el control interno es un proceso diseñado, implementado y mantenido por los encargados del Gobierno Corporativo, la administración y otro personal para brindar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de una entidad, respecto a la confiabilidad de la información financiera, efectividad, eficiencia de las operaciones, y a al cumplimiento de con leyes y reglamentos aplicables.

Estupiñán (2015), el control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos estén debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración.

#### **1.1.1.2 Componentes del control interno**

Según la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, El Sistema de Control Interno consta de cinco componentes funcionales y son:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgo
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión y monitoreo.

Álvarez (2015), los cuatro primeros se refieren al diseño y operación del control interno. El quinto, Actividades de Supervisión, está diseñado para asegurar que el control interno continúa operando con efectividad.

Estos componentes representan las categorías que se necesitan considerar para lograr los objetivos citados anteriormente. Existe una interrelación directa entre estos objetivos y estos componentes.

**a) Ambiente de control**

Según Blanco (2015), el control interno es el elemento que proporciona disciplina y estructura, es decir, el ambiente de control se determina en función de la integridad y competencia del personal de una organización; los valores éticos es un elemento esencial que afecta a otros componentes del control, por lo que esto permite estimular e influenciar al personal para el control de sus actividades. Es en esencia el principal elemento sobre el que se sustenta o actúan los otros cuatro componentes e indispensable, a su vez, para la realización de los propios objetivos del control.

Así mismo, Castañeda (2014), indica que son las normas y procedimientos que se constituyen en las acciones necesarias en la implementación de las políticas que pretenden asegurar el cumplimiento de las actividades que pretenden evitar los riesgos. Las actividades de control se realizan en todos los niveles y en todas las funciones de la organización, donde se incluye aspectos como los procesos de aprobación y autorización, las iniciativas técnicas, los programas y las conciliaciones.

**b) Evaluación de riesgo**

Para Mesa (2014), la evaluación de riesgos significa que se deben identificar, analizar y administrar los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales.

Melendez (2016), define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia. De este modo, la evaluación de riesgos constituye la base para determinar cómo se gestionarán.

También, Estupiñán (2015), es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados.

### c) **Actividades de control**

Claros y Leon (2012), estas actividades se encuentran constituidos por los procedimientos específicos establecidos como un reaseguro para el cumplimiento de los objetivos, orientados primordialmente hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de la gestión, partiendo de la elaboración de un mapa de riesgos: conociendo los riesgos, se disponen de los controles destinados a evitarlos o minimizarlos, los cuales pueden agruparse en tres categorías, según el objetivo de la entidad con el que estén relacionados. Las operaciones, la contabilidad de la información financiera y el cumplimiento de leyes y reglamentos.

Para Leiva y Soto (2015), todos los integrantes que conforman una entidad son responsables del control interno.

- Titulares de entidad y pliego, gerentes, directores. Son los responsables directos del diseño, la implantación, la supervisión del funcionamiento correcto, el mantenimiento y la documentación del sistema de control interno.
- Personal. También son responsables del control interno, ya que es parte implícita y explícita de las funciones de cada uno. Todos los miembros del personal juegan un rol al efectuar el control y deben ser responsables por reportar problemas de operaciones, de no cumplimiento al código de conducta o de violaciones a la política.

Según Mantilla (2013), el control interno es: Un proceso integral efectuado por la gerencia y el personal, y se encuentra diseñado para enfrentarse a los riesgos, pero sobre todo genera seguridad razonable de que en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los siguientes objetivos generales: Ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y

efectiva de las operaciones; cumplimiento de las obligaciones de “responsabilidad”; cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables; y, salvaguarda de los recursos para evitar pérdida, mal uso y daño.

Naydu (2015), indica que la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CGR, que aprueba las “Normas de Control Interno”, señala como antecedente al Informe COSO; documento que fue emitido por el Committee of Sponsoring Organization – Comité de Organizaciones Participantes (COSO por sus siglas del inglés), el cual fue constituido bajo la iniciativa de la Comisión Nacional sobre Información Fraudulenta creada en el año 1985 en el Congreso de los Estados Unidos de América; conocida como la Comisión Treadway.

#### **d) Información y comunicación**

Según el Marco Conceptual del control interno (2014), debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente en una forma y en tiempo que les permita a los empleados cumplir con sus responsabilidades. Los sistemas de información producen reportes, contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, que hace posible operar y controlar el negocio. Tiene que ver no solamente con los datos generados internamente, sino también con la información sobre eventos, actividades y condiciones externas necesarias para la toma de decisiones, informe de los negocios y reportes externos.

#### **e) Supervisión y monitoreo**

Según Cárdenas (2017), la supervisión es todo el proceso ha de ser monitoreado con el fin de incorporar el concepto de mejoramiento continuo, así mismo el sistema de control interno debe ser flexible para reaccionar ágilmente y adaptarse a las circunstancias.

Se refiere al conjunto de actividades de control incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión de la entidad con fines de evaluación y mejora continua.

### 1.1.1.3 Objetivos de la implementación del sistema de control interno

Según la Contraloría (2019) Los objetivos del Control Interno para el Sector Público son los siguientes:

- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Promover que los funcionarios y servidores del Estado cumplan con rendir cuentas por los fondos y bienes públicos que administra.
- Promover y optimizar, la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, y la calidad de los servicios públicos que presta.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.

### 1.1.1.4 El modelo COSO

Estupiñán (2015), el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway – COSO, fue diseñado para identificar, evaluar y administrar los riesgos; para dar una visión general de las amenazas a las que está expuesta una compañía; ampliar el concepto de control interno, y tener una dirección clara del negocio. COSO favorece los negocios y sirve para que una compañía refuerce sus sistemas de control interno, por ello, se está incorporando dentro de las políticas, reglas, y regulaciones de muchas empresas para un mejor control. “La necesidad de un marco de riesgo operacional en la empresa, que entregará claves y conceptos fundamentales, un lenguaje común, dirección y una guía clara, hizo que cada vez fuera más imprescindible este marco de trabajo”, agrega la investigación. El COSO tiene los siguientes componentes: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación, Monitoreo.

## 1.1.2 Ejecución presupuestal

### 1.1.2.1 Sistema nacional de presupuesto

Finanzas (2018), es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos.

### 1.1.2.2 Presupuesto público

Según la Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto Público (2004), el Presupuesto público se constituye como el instrumento de gestión del estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Para Álvarez (2016), afirma que el presupuesto público es un instrumento de gestión financiera del estado en el que se cuantifica los ingresos y gastos a tender durante un ejercicio presupuestal, por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de la priorización de programas estratégicos, proyectos y actividades consideradas en un plan estratégico y operativo, Considerando las demandas y necesidades de la población. Esas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad. El presupuesto público se encuentra financiado por los diversos ingresos generados por el estado a través de sus entidades.

Así mismo Paredes (2011), es un instrumento del gobierno que constituye el motor de la administración del Estado y, alrededor de él, se desenvuelve gran parte de la vida económica del país. Son pocas las decisiones

cotidianas de la política y administración que no estén vinculadas con los ingresos y egresos del presupuesto público.

### **1.1.2.3 Proceso presupuestario**

El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – (Ley N° 28112). Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

#### **a) Programación**

Es la etapa donde se emite los ingresos de las diferentes fuentes de financiamiento. Es la etapa donde se estima los ingresos, se determinan los objetivos institucionales y se proveen los gastos que van a demandar las acciones que van a permitir el logro de los propósitos de la organización a través de la cual se establece las siguientes fases:

- Se establecen los objetivos institucionales (Plan Estratégico).
- Se propone metas.
- Se estima los ingresos de las diferentes fuentes de financiamiento.
- Se determina la demanda global de los gastos (Ley marco de la administración financiera del sector público, 2003).

#### **b) Formulación**

Según Valdivia (2016), se definen los objetivos y metas en función a los lineamientos y prioridades de asignación. Se define la estructura funcional programática diseñada a partir de la selección de las categorías presupuestarias (Funciones, Programas, Sub-programas, Actividades y Proyectos). Se seleccionan las metas propuestas en función de la escala de prioridades que se establezcan en la fase de programación.



La estructura funcional se detalla para efectos de control y seguimiento respecto a componentes y metas. Se asigna la cadena de gastos y sus fuentes de financiamiento (flujo de ingresos y gastos). El anteproyecto PIA se formula entre julio a agosto del año anterior.

**c) Aprobación**

Según Díaz (2014), es el Proceso mediante el cual se selecciona y aprueba definitivamente las necesidades básicas de la entidad y de la comunidad. En función a la escala de prioridades determinado por el plan estratégico institucional, aprobando sus ingresos y gastos en forma equilibrada a través de los respectivos concejos regionales o locales según corresponda y a nivel nacional es aprobada por el Congreso. Se aprueba entre noviembre y diciembre del año anterior.

**d) Ejecución**

En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA). La Ejecución Presupuestaria está sujeta al presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley N° 28411. Se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal.

El seguimiento y evaluación del gasto público, complementario a la evaluación presupuestal, en el nivel institucional de la entidad se realiza sobre la base de los indicadores de desempeño. Tales indicadores deben brindar información relevante y periódica sobre los avances de la entidad en la cantidad, calidad y cobertura de la provisión de bienes y servicios públicos.

**e) Evaluación**

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020), es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público. Hay tres tipos de evaluaciones, cuyo detalle se encuentra a continuación:

- Evaluación a cargo de las entidades
- Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF
- Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria.

## 1.2 Antecedentes

### 1.2.1 Antecedentes internacionales

Avilés (2010), establece que la situación actual del control interno administrativo de los órganos ejecutivos de la administración pública municipal ubicados en el área metropolitana del Estado de Mérida, se encuentra bajo un ambiente operativo que está retirado de la correlación de funciones y de la jerarquía de cargos bien definidos, los cuales son mecanismos necesarios para el logro de los objetivos y por ende de la misión institucional.

Gamboa (2016), indica que se realizaron un estudio respecto a la implementación del sistema de control interno en los organismos y entidades públicas, cuya responsabilidad es del representante legal de la entidad, aplicando para ello métodos y procedimientos, y también responsabilidad de la buena marcha de la entidad pública de todas las personas que laboran en la entidad.

### 1.2.2 Antecedentes nacionales

Toledo (2019), en el análisis realizado se determina que el control interno en la Municipalidad es débil por consiguiente el riesgo es alto en los procesos de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Calca.

Mancilla (2019), establece que la implementación Control Interno es fundamental para una gestión por resultados, sin embargo, en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, no está adecuadamente implementado por tal razón existe incumplimiento de los objetivos y metas. Por lo que, existe significativamente una relación entre la gestión por resultados y se obtiene mediante prueba Pearson de

regresión lineal simple:  $0.001 < 0.5$  rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa de la investigación realizada.

Coha (2018), en su investigación y según el análisis de los resultados, a partir de la base de datos obtenido y las entrevistas realizadas con expertos en gestión pública, observamos que transcurrido (10) años, las dificultades que se presentan se debe a que el Titular de la entidad así como el Comité de Control Interno, no cumplieron con el compromiso contraído con la implementación del Sistema de control Interno, que hubiese permitido que la entidad tenga un control interno más eficiente y transparente, comprometido mucho más con mejorar la gestión pública, a fin de prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción, y poder brindar un mejor servicio en beneficio de la ciudadanía.

Tafur (2018), indica que los resultados más significativos se presentan en las tablas y gráficos estadísticos, donde se evidenció que el nivel de implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Cajabamba, se encuentra en un 24.44%; es decir, ligeramente por debajo del promedio nacional registrado en el año 2014.

Boada (2018), concluye a través de que existe un desconocimiento sobre el control interno y mucho menos sobre la implementación en la municipalidad. Y que en su investigación se sostiene que el control interno en sus dimensiones ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión son elementos claves para una gestión éxitos ya que con buena información se pueden tomar buenas decisiones en beneficio de la población.

Pérez (2016), menciona que el control interno es débil. Si bien existe normatividad y los funcionarios tienen conocimientos generales sobre control interno, la fase de implementación y evaluación del sistema de control interno es muy incipiente y en algunos casos no existe. Esto constituye un alto riesgo, porque no existe una adecuada interiorización de control interno necesario para la consecución de los objetivos de la organización.

Huarhua (2016), en su estudio realizado a 75 servidores de la institución y según su análisis estadístico mostró un coeficiente de correlación Rho Spearman de

0.848 lo que demuestra la relación positiva entre las variables y un alto nivel de correlación que revelaron que existen pruebas para sostener que: La Ejecución Presupuestaria y el Control Interno tienen significativa correspondencia según el personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el año 2015.

Ortiz (2014), en su estudio evidenció que de los informes ejecutados y evaluados de los programas de acciones y actividades de control interno, se reflejaron que la gestión de la entidad ha sido ejecutado los recursos del estado dentro del marco de las disposiciones establecidas o tal vez han omitido las referidas normativas, porque con el seguimiento de las medidas correctivas se implemente las recomendaciones para la mejor gestión de la entidad realizadas por las autoridades de la institución.

### **1.2.3 Antecedentes locales**

Para Beltrán (2020), la aplicación de las normas de control interno, las actividades de autocontrol y el proceso administrativo son deficientes. Asimismo, la ejecución de gastos destinados para los proyectos de inversión por administración directa en la Entidad, durante los periodos 2016-2017 se ha ejecutado el 83.10% y 72.87% respectivamente lo cual no contribuye al cumplimiento de objetivos institucionales.

Quispe (2010), la aplicación del sistema de control interno es deficiente en la gestión institucional; ya que el Director General de Administración no tiene una adecuada revisión, verificación y evaluación sobre el desempeño de los funcionarios y servidores que laboran en la institución, generando un bajo nivel de identificación de riesgos en los procesos asimismo los documentos internos de gestión son deficientes para el cumplimiento de objetivos y metas, debido a que, se cuenta con el Plan Estratégico pero que no es revisado ni actualizado periódicamente.

Pocohuanca (2019), en su estudio indica que a nivel nacional existe una mala imagen (58%) de los Alcaldes y funcionarios municipales que están siendo cuestionados por el mal manejo de los recursos del Estado, por desconocimiento de las normas y/o inexperiencia administrativa, los gobiernos locales no han

adecuado sus normas de Control Interno de acuerdo a la Resolución de Contraloría No. 320-2006-CG, asimismo, las autoridades municipales como el Alcalde y los funcionarios responsables no han desarrollado actividades orientados a implementar, revisar y perfeccionar los controles internos de la institución, mucho menos con las consideraciones morales y actitud personal, tal como lo define esta resolución de Contraloría y el control interno en el proceso presupuestario.

Mamani (2019), en la que indica que las municipalidades distritales de la provincia de Huancané no tienen implementado mecanismos de control interno, y que en la Municipalidad provincial de Huancané un 30% desconoce de igual forma un 47% en Taraco y en Vilquechico un 60% desconoce, entonces no se está tomando mucha importancia a los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la Republica como ente rector de Control Interno.

Contreras (2019), los procesos de Control Interno no son óptimos; porque no permite controlar: la coherencia entre la disponibilidad presupuestal y programación en el Plan Anual de Contrataciones, la inoportuna presentación de requerimientos y la inadecuada elaboración de los términos de referencia y especificaciones técnicas de las áreas usuarias, verificar la autenticidad de la documentación según las bases del proceso de selección, los contratos no son claras y precisas, la entrega del bien o servicio no es a satisfacción del área usuaria, no se aplica las penalidades en la recepción incompleta de bienes y servicios. dificultando el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Mancilla (2019), indica que la implementación del Control Interno es fundamental para una gestión por resultados, sin embargo, en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, no está adecuadamente implementado; por tal razón existe incumplimiento de los objetivos y metas.

Pizarro (2019), indica que según sus resultados de la evaluación sobre la implementación del Control Interno en la gestión presupuestaria de las municipalidades provinciales de la Región de Puno, permitió conocer las siguientes deficiencias: La difusión sobre la implementación del Control Interno se encuentra en un nivel inicial o intermedio, lo que significa que no se comunican ni se difunde adecuadamente la implementación del Control Interno; asimismo, no se realizan adecuados diagnósticos del Control Interno relacionados al Sistema

de Presupuesto lo que demuestra que está en un nivel intermedio; los Manuales de políticas, planes y presupuestos no son funcionales lo que no permite una gestión eficiente en las municipalidades provinciales, lo que muestra un nivel inicial e intermedio.

Arroyo (2018), muestra una correlación significativa entre el control interno y la gestión administrativa, alcanzando un índice de  $r = 0,849$ , es decir la gestión administrativa depende en 72.1% del control interno. Afirmación que se sustenta en las expectativas y apreciaciones que tienen los trabajadores acerca del control interno y la gestión administrativa en los Centros de Atención de Servicios al Usuario del Ministerio de Economía y Finanzas en la Macro Región Sur, donde determinaron que ambos presentan falencias significativas lo que no permite el desarrollo eficiente de las funciones y/o actividades para el logro de los objetivos y metas planteadas.

Estrada (2017), concluye que en algunos componentes de la Estructura de Control Interno no existen controles internos y si existen no se ponen en práctica, por lo tanto, no permite una adecuada gestión y no ofrece seguridad razonable respecto a la consecución de metas y objetivos de la Sub Gerencia de Logística afectando la Gestión Institucional de la Municipalidad Provincial de San Román por consecuencia a la Población.

Mamani (2018), en su investigación concluye que según los resultados de la evaluación efectuada a las unidades de gestión educativa local de la región Puno se demuestra un inadecuado control interno en las unidades de gestión educativa local de la Región Puno, en el periodo 2015 tuvo una incidencia negativa en la gestión administrativa del 36.4% y en el periodo 2016 tuvo una incidencia del 32.7 %; indicando que no cuentan con un sistema de control interno sólido y vienen desarrollando sus actividades y operaciones de gestión sin el uso y aplicación permanente de controles internos.

Calsin (2017), en el estudio realizado determina que la implementación deficiente del Sistema de Control Interno incide negativamente en la confiabilidad de la Información Financiera del Gobierno Regional Puno. Por lo tanto, comprueban que la falta de conocimiento del personal sobre el sistema de control interno



repercute negativamente en la oportuna presentación de la Información Financiera del Gobierno Regional Puno.

Rivera (2009), en su estudio concluye que, en cuanto a los elementos de cada uno de los componentes del sistema de control interno resultan ser inadecuados y/o deficientes ya que se encuentran en una etapa inicial en cuanto a su implementación, es decir que el control interno no está razonablemente implementado faltando implementar algunas actividades. Del resultado se ha podido llegar a la conclusión que, si bien es cierto se ha evidenciado la existencia de normativas y documentos por cada componente del sistema de control interno la mayoría de estas no están razonablemente implementados, faltando implementar algunas actividades y/o normas para cubrir razonablemente los requerimientos de una situación óptima de adecuación al sistema COSO.

## CAPÍTULO II

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 2.1 Identificación del problema

La ley N° 28716 establece que las entidades del estado deben implantar obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos establecidos y también según la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019 en el que estableció que las entidades del estado deben implementar su Sistema de Control Interno en un plazo de dieciocho (18) meses, contados desde la entrada en vigencia de dicha ley.; En tal sentido, esta implantación está a cargo de la propia entidad pública, por lo que, su implementación y funcionamiento es responsabilidad estrictamente de sus autoridades, funcionarios y servidores. Así mismo, la Contraloría General de la República (CGR) es responsable de la evaluación del sistema de control interno de las entidades del Estado, sus resultados contribuyen a fortalecer la institución, a través de las recomendaciones que hace de conocimiento de la administración para las acciones conducentes a superar las debilidades e ineficiencias encontradas.

El Control interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del estado, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

El Gobierno Regional de Puno (GORE - Puno), es una entidad pública que impulsa el desarrollo integral de la Región con la participación de los agentes del desarrollo y la población, a través de una gestión eficiente y transparente; así como promover la



inversión y ejecutar proyectos estratégicos en forma concertada, en el marco de sus competencias, para generar el empleo y disminuir la pobreza; Sin embargo, lo que pretendemos a través del desarrollo del proyecto de investigación es verificar el nivel de avance de la implementación del Sistema de control interno y su relación con la gestión presupuestal en el periodo 2019 -2020 con la finalidad de prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en esta entidad del estado. Son los motivos por el cual hemos estructurado para la investigación, las interrogantes siguientes.

## 2.2 Enunciados del problema

### 2.2.1 Interrogante general

¿Cuál es la relación del Sistema de Control interno y la gestión presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 - 2020?

### 2.2.2 Interrogantes específicas

- ¿Cuál es la relación del nivel de implementación del control interno y la ejecución presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 - 2020?
- ¿Cuál es la relación del nivel de ejecución presupuestal de gastos y el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 y 2020?

## 2.3 Justificación

- **Justificación teórica:** La investigación se ha formulado con la intención de crear conocimiento respecto al Sistema de control interno y su relación con la gestión presupuestal, en este sentido hemos considerado como la población de estudio el Gobierno regional de Puno (GORE – Puno), en el marco de la Ley N° 28716 “Ley de Control Interno de las entidades del Estado” que establece con carácter de obligatorio implementar y mantener los controles internos en todas las operaciones de las entidades del estado, esto con el fin de prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción y la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019 en el que estableció que las entidades del estado deben implementar su Sistema de Control Interno en un plazo de dieciocho (18) meses, contados desde la entrada en vigencia de dicha ley.

- **Justificación práctica:** La investigación nos permitió mostrar los resultados del avance de implementación del Sistema de control interno y el nivel de relación con la ejecución del presupuesto público del (GORE – Puno), los que sirven para evaluar su implantación por parte del Gobierno Regional o la Gerencia Regional.
- **Justificación metodológica:** La investigación partió de la problemática de la deficiente implantación e implementación del Sistema de Control interno (SCI) en las entidades del estado, los que se relacionan con la deficiente ejecución presupuestal, motivo por el cual hemos planteado nuestra interrogante siguiente: ¿Cuál es la relación del Sistema de Control interno y la gestión presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 - 2020?; Así mismo, tenemos como objetivo de la investigación: Determinar la relación del Sistema de Control interno y la gestión presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 – 2020. El diseño de investigación es no experimental de alcance descriptivo correlacional y de tipo cuantitativo, respecto a las técnicas de recolección de datos utilizamos la observación, la revisión documental y la encuesta.

## 2.4 Objetivos

### 2.4.1 Objetivo general

Determinar la relación del Sistema de Control interno y la gestión presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 – 2020.

### 2.4.2 Objetivos específicos

- Establecer la relación del nivel de implementación del control interno y la ejecución presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 - 2020.
- Establecer la relación del nivel de ejecución presupuestal de gastos y el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 - 2020.
- Proponer alternativas que permitan mejorar el Sistema de Control interno del Gobierno Regional de Puno.

## 2.5 Hipótesis

### 2.5.1 Hipótesis general

Existe relación significativa de la implementación del Sistema de Control interno y la gestión presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 - 2020.

### 2.5.2 Hipótesis específicas

- Existe relación significativa del nivel de implementación del control interno y la ejecución presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 y 2020.
- Existe relación significativa del nivel de ejecución presupuestal de gastos y el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 y 2020.

## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1 Lugar de estudio

Según el contexto de la investigación, La región de Puno está ubicada en la parte sureste del territorio peruano entre los 13° 00' y 17° 08' latitud Sur y en los 71° 08' y 68° 50' longitud Oeste del meridiano de Greenwich, en un territorio de aproximadamente 72,000 km<sup>2</sup>, representa el 5.6% del territorio peruano, con una población de 1'200,000 habitantes, de los cuales el 60% es rural y el 40% es urbano. El 70% del territorio está situado en la meseta del Collao y el 30% ocupa la región amazónica.

Se encuentra ubicada en el extremo sureste del Perú. Tiene una extensión territorial de 71.999 km<sup>2</sup> (5,6% del territorio nacional); es decir, es el quinto departamento más grande del país. Limita, por el norte, con Madre de Dios; por el este, con la República de Bolivia; por el sur, con Tacna y la República de Bolivia; y, por el oeste, con las regiones de Moquegua, Arequipa y Cusco. Su territorio comprende 43.886,36 km<sup>2</sup> de sierra (61%), 23.101,86 km<sup>2</sup> de selva (32,1%), 14,5 km<sup>2</sup> de superficie insular (0,02%) y 4.996,28 km<sup>2</sup> (6,9%) correspondientes a la parte peruana del lago Titicaca. Por lo tanto, la investigación se ejecutó en el Gobierno Regional de Puno, ubicado en el Jr. Deústua 356, cercado de Puno.

#### 3.2 Población

La población de estudio es el Gobierno Regional de Puno (GORE-Puno) que es una Institución Pública de la Región Puno.

### 3.3 Muestra

En vista de que el Gobierno Regional de Puno es una (1) institución pública regional, por lo que se considerará como la muestra de la investigación. Considerando a la Gerencia Regional de Planeamiento y presupuesto considerando según el Cuadro de Asignación de Personal a 7 funcionarios públicos.

### 3.4 Método de investigación

#### a) Método analítico

El método analítico es un modelo de estudio científico basado en el análisis o descomposición de los elementos básicos del problema de investigación; Por lo que, nos permitió analizar todas las características respecto a los componentes del Sistema de Control Interno y luego los gastos presupuestales del Gobierno Regional de Puno en los periodos 2019 y 2020, los que nos sirvieron para establecer las conclusiones y recomendaciones.

#### b) Método deductivo

Es un método científico que considera que la conclusión se halla implícita dentro de las premisas de estudio. Esto quiere decir que las conclusiones establecidas en la investigación son una consecuencia necesaria de un razonamiento deductivo verdadero; Por lo que, nos permitió conocer el grado de relación del Sistema de Control interno y los gastos presupuestales del Gobierno Regional de Puno.

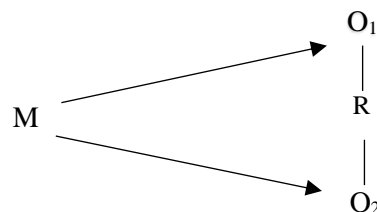
#### c) Método descriptivo

El método descriptivo es uno de los métodos que lo utilizamos para la evaluación de algunas características del problema respecto al nivel de implementación del Sistema de control interno y su grado de relación con la ejecución del gasto presupuestal y a través del cual recopilamos información cuantificable para ser utilizada en el análisis estadístico de la muestra de población.

### 3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

- **Objetivo específico 1:** Establecer la relación del nivel de implementación del control interno y la ejecución presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 - 2020; En cuyo desarrollo se utilizó los siguientes

métodos: el analítico, el descriptivo y el deductivo; Por lo tanto, la investigación es de nivel relacional, tipo cuantitativo y diseño no experimental; La prueba de hipótesis lo realizamos a través del coeficiente de correlación de Pearson y considerando como variables cuantitativas que nos permitieron medir el grado de relación: el control interno y la ejecución presupuestal de gastos.



Donde:

M : Muestra de estudio

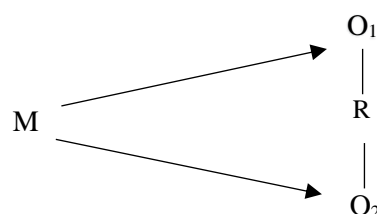
O<sub>1</sub> : Control interno.

O<sub>2</sub> : Nivel de ejecución presupuestal de gastos.

R : Relación o correlación.

Los equipos y materiales utilizados para la investigación son: Pc de escritorio, Laptop personal, impresora, USB, útiles de escritorio, Libros y textos.

- **Objetivo específico 2:** Establecer la relación del nivel de ejecución presupuestal de gastos y el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 - 2020; En cuyo desarrollo se utilizó los siguientes métodos: el analítico, el descriptivo y el deductivo; Por lo tanto, la investigación es de nivel relacional, tipo cuantitativo y diseño no experimental; La prueba de hipótesis lo realizamos a través del coeficiente de correlación de Pearson y considerando como variables cuantitativas que nos permitieron medir el grado de relación: la ejecución presupuestal de gastos y el cumplimiento de metas.





Donde:

M : Muestra de estudio

O<sub>1</sub> : Nivel de ejecución presupuestal de gastos.

O<sub>2</sub> : Cumplimiento de metas.

R : Relación o correlación.

Los equipos y materiales utilizados para la investigación son: Pc de escritorio, Laptop personal, impresora, USB, útiles de escritorio, Libros y textos.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1 Establecer la relación del nivel de implementación del control interno y la ejecución presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 - 2020

- **Dimensión 1:** Ambiente de control

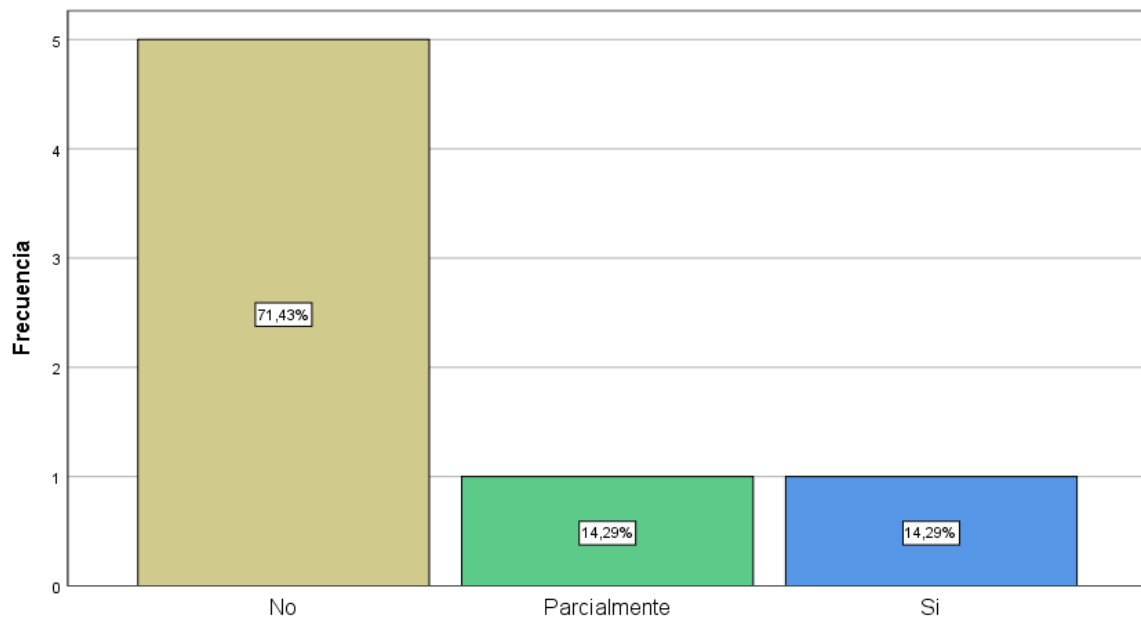
Tabla 1

*Organización de charlas de sensibilización sobre ética, integridad en la función pública*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	5	71,4	71,4	71,4
	Parcialmente	1	14,3	14,3	85,7
	Si	1	14,3	14,3	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.





*Figura 1.* Organización de charlas de sensibilización sobre ética, integridad en la función pública

Según la Tabla 1 y Figura 1, respecto a la pregunta: Durante el presente año, ¿el Gobierno Regional de Puno ha realizado al menos una charla de sensibilización dirigido al personal de su oficina, sobre ética, integridad y su importancia en la función pública?; se muestra que el 71.43% del personal encuestado indicaron que No se realiza, y solo el 14.29% indicaron que Si; Con lo que se muestra una falta de interés y voluntad para implementar el sistema de control interno en la entidad.

A través de las charlas de sensibilización se busca que todos los funcionarios públicos, conciban la importancia del Control Interno como una herramienta importante de gestión que permiten disminuir los riesgos en el ámbito público, y que contribuye a generar un buen desempeño y ética en las acciones para con la población y por consiguiente permite el logro de los propósitos de la entidad. Hay que destacar la importancia de que a través de ello los servidores y funcionarios públicos de la entidad internalicen estos aspectos respecto a la ética y la integridad en las acciones de la función pública como parte del desarrollo de la Política y Plan de Integridad.

Según la Contraloría (2019), el contenido mínimo de la charla de sensibilización respecto a la importancia del control interno radica en:

- Aspectos conceptuales (ética, integridad, función pública)

- Aspectos normativos: Código de Ética de la función pública (obligaciones y responsabilidades), Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, otras normas.
- Aspectos reflexivos: Importancia de la ética e integridad en la función pública.

Tabla 2

*Difusión de la importancia de la implementación del control interno*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	3	42,9	42,9	42,9
	Parcialmente	3	42,9	42,9	85,7
	Si	1	14,3	14,3	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.

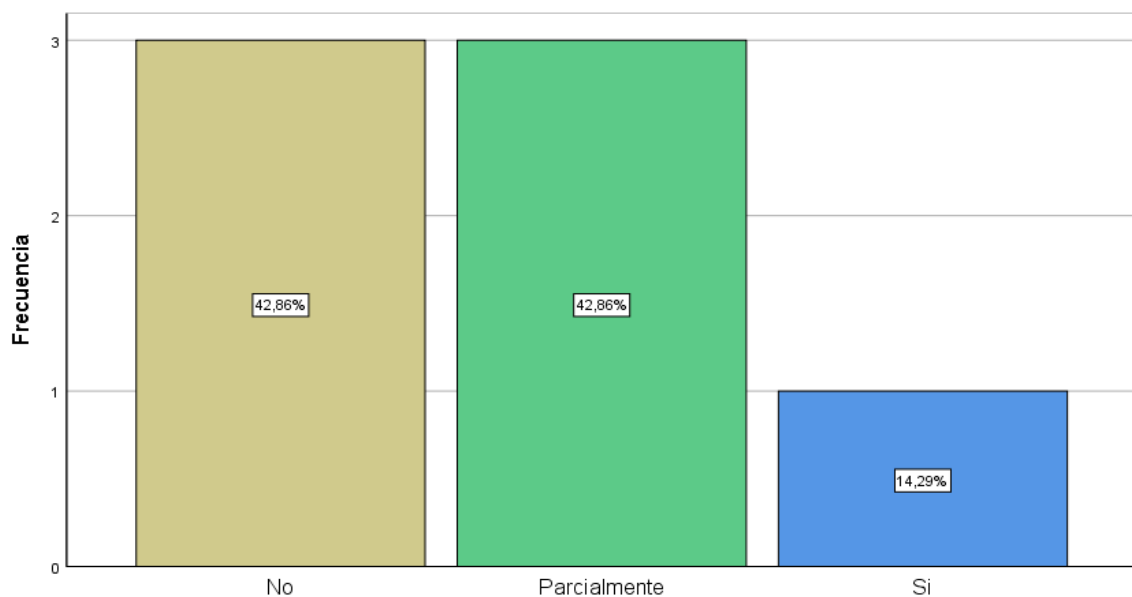


Figura 2. Difusión de la importancia de la implementación del control interno

Según la Tabla 2 y Figura 2, respecto a la pregunta: Durante el presente año, ¿La entidad ha realizado difusión sobre la importancia de la implementación del control interno a nivel de su oficina?; se muestra que el 42.86% del personal encuestado indicaron que no se realizó y también el 42.86% indicaron que se realiza parcialmente; Con lo que se demuestra que existen deficiencias en la implementación del control interno en la entidad. Es importante destacar que, a nivel de la entidad, el titular a través de una Resolución o

documento equivalente aprueba la conformación de un Comité de Control Interno en la institución. Cuya tarea será de conducir y vigilar la implementación del SCI.

Según la Contraloría (2019), es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del Estado, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

La importancia del control interno es que permite seguridad razonable para:

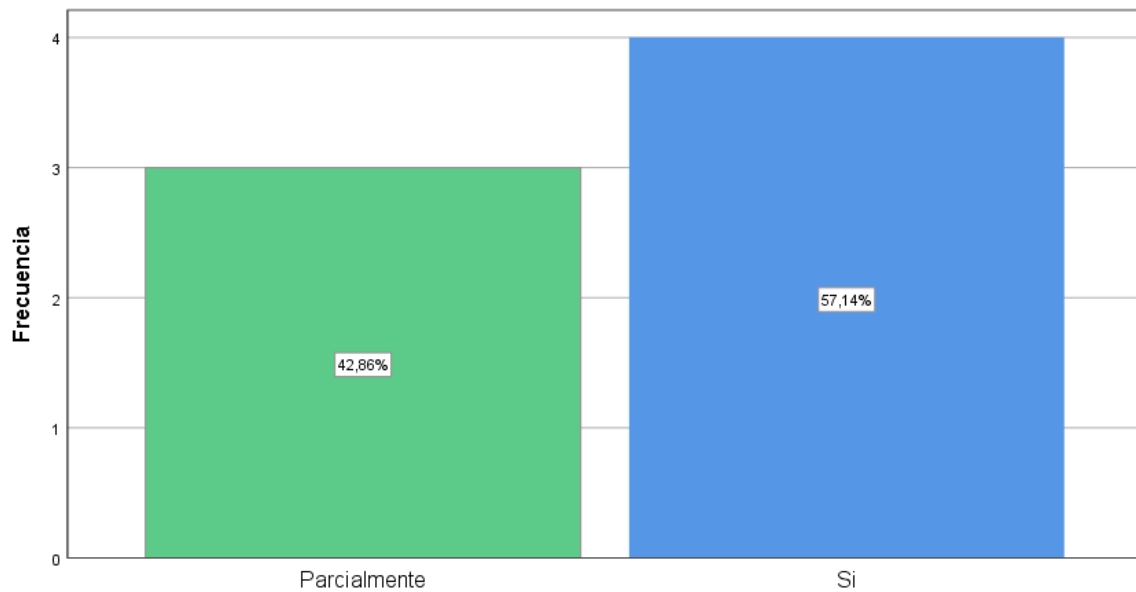
- Reducir los riesgos de corrupción
- Lograr los objetivos y metas establecidos
- Promover el desarrollo organizacional
- Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones
- Asegurar el cumplimiento del marco normativo
- Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos
- Contar con información confiable y oportuna
- Fomentar la práctica de valores
- Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados

Tabla 3

*Existencia de manuales de políticas, planes y presupuestos funcionales para una gestión institucional eficiente*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido Parcialmente	3	42,9	42,9	42,9
Si	4	57,1	57,1	100,0
Total	7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.



*Figura 3.* Existencia de manuales de políticas, planes y presupuestos funcionales para una gestión institucional eficiente

Según la Tabla 3 y Figura 3, respecto a la pregunta: ¿El Gobierno Regional de Puno cuenta con Manuales de políticas, planes actualizados y presupuestos funcionales para realizar la gestión institucional de una manera eficiente?; se muestra que el 57.14% del personal encuestado indicaron que, si se cuenta, y el 42.86% indicaron que parcialmente; Los resultados muestran que existen deficiencias respecto a la actualización de dichos instrumentos.

La implementación del Sistema de Control Interno implica una serie de beneficios y fortalezas para la institución, por lo que estas acciones promueven la adopción de medidas que suman y conllevan en el logro de los propósitos institucionales.

Tabla 4

*Evaluación anual del desempeño laboral de los funcionarios y/o trabajadores*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	4	57,1	57,1	57,1
	Parcialmente	2	28,6	28,6	85,7
	Si	1	14,3	14,3	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.

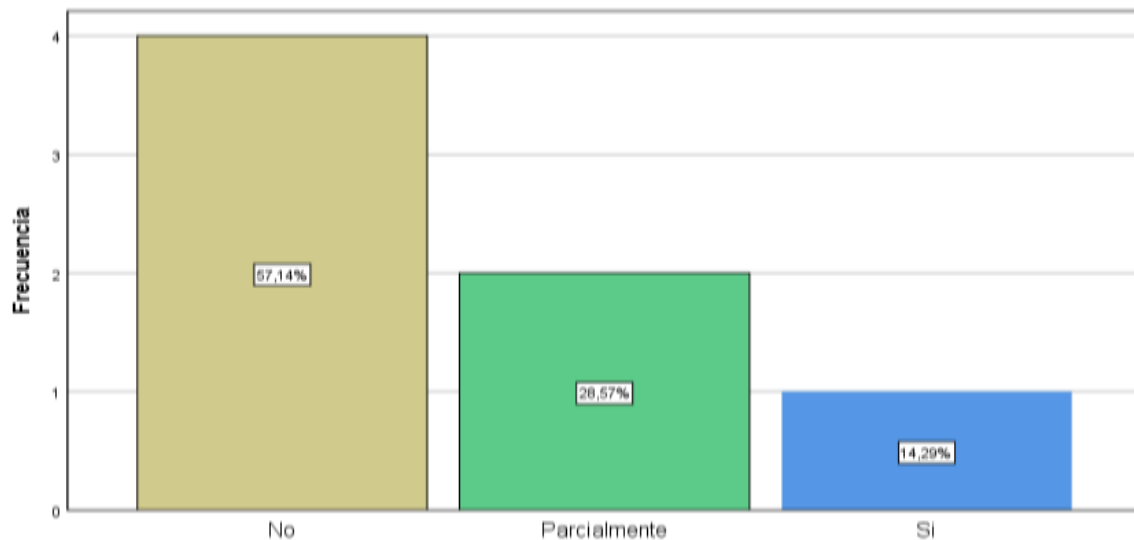


Figura 4. Evaluación anual del desempeño laboral de los funcionarios y/o trabajadores

Según la Tabla 4 y Figura 4, respecto a la pregunta: ¿La entidad realiza una evaluación anual del desempeño de los funcionarios y/o trabajadores de su oficina?; se muestra que el 57.14% del personal encuestado indicaron que no se realiza, y el 28.57% indicaron que se realiza de manera parcial; Los resultados nos muestran que existen deficiencias en la aplicación del control interno en la entidad.

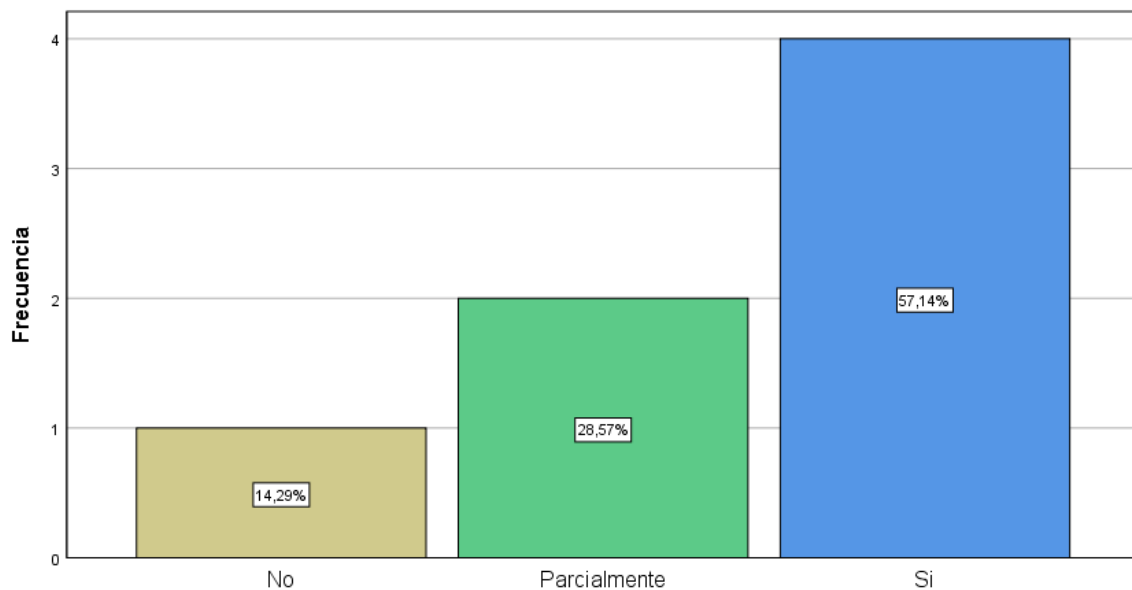
Entendemos que la evaluación del desempeño laboral del personal de una entidad pública viene a ser un proceso sistemático de estimación cuantitativa y cualitativa del grado de eficacia en sus labores de un funcionario dentro de la entidad. La importancia de la evaluación del personal considerando su desempeño laboral fundamentalmente es que por de medio de ello la entidad recibe retroalimentación que le permite tomar decisiones adecuadas en el ámbito laboral desde perspectivas diferentes y que beneficiaran a la institución.

Tabla 5

*Utilización de indicadores de desempeño para medir el logro de objetivos, metas o resultados*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	1	14,3	14,3	14,3
	Parcialmente	2	28,6	28,6	42,9
	Si	4	57,1	57,1	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.



*Figura 5.* Utilización de indicadores de desempeño para medir el logro de objetivos, metas o resultados

Según la Tabla 5 y Figura 5, respecto a la pregunta: ¿La entidad maneja indicadores de desempeño laboral que permitan medir el logro de sus objetivos, metas o resultados?; se muestra que el 57.14% del personal encuestado indicaron que si se utiliza, el 28.57% indicaron que de forma parcial y el 14.29% indicaron que no se utiliza; Estos resultados nos muestran que existen deficiencias respecto a la utilización de indicadores de desempeño y por ende deficiencias en la implementación del control interno en la entidad.

Los indicadores de desempeño son instrumentos que proporcionan información cuantitativa sobre el desenvolvimiento y logros de una institución, programa, actividad o proyecto a favor de la población u objeto de su intervención, en el marco de sus objetivos estratégicos y su Misión.

El seguimiento del desempeño de los Programas presupuestales, es un proceso continuo de recolección y análisis de información para conocer en qué medida un PP está logrando sus objetivos y cómo se está ejecutando. El seguimiento de los Programas presupuestales (PP) se realiza a lo largo de todas las fases del proceso presupuestario, analizando información recogida a través de encuestas o registros administrativos y que permitan determinar brechas, programar acciones de una entidad pública, determinar metas y evaluar los avances en el cumplimiento de los objetivos de un Programa Prespuestal.

- **Dimensión 2: Información y comunicación**

Tabla 6

*Despliegue de comunicación en el interior de la entidad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	3	42,9	42,9	42,9
	Parcialmente	2	28,6	28,6	71,4
	Si	2	28,6	28,6	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.

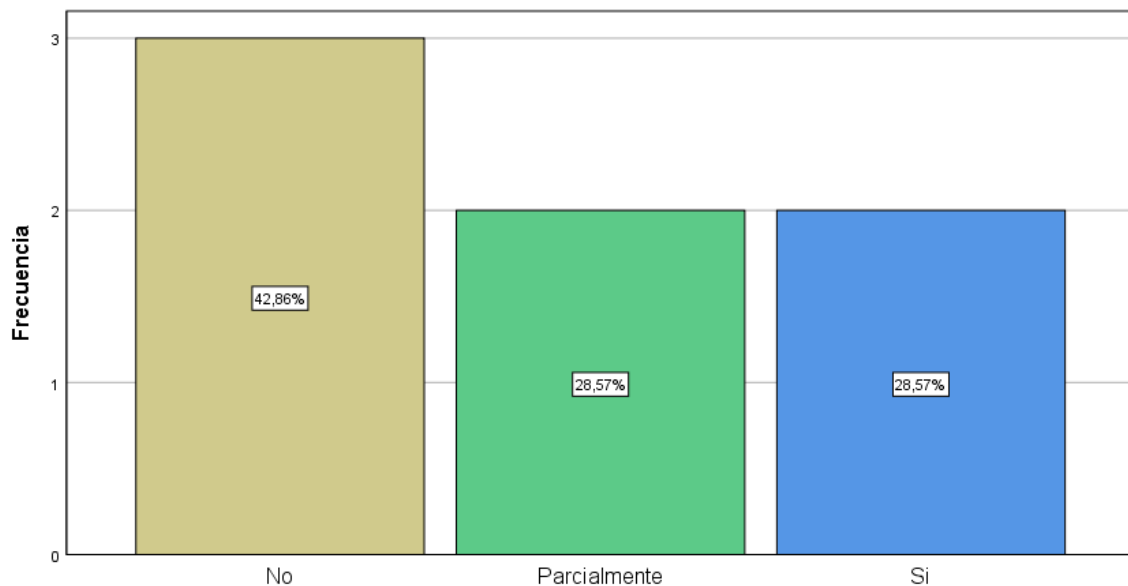


Figura 6. Despliegue de comunicación en el interior de la entidad

Según la Tabla 6 y Figura 6, respecto a la pregunta: ¿El Gobierno Regional de Puno, cuenta con un despliegue de comunicación en el interior de la entidad?; se muestra que el 42.86% del personal encuestado indicaron que no, el 28.57% indicaron que parcialmente y el 28.57% indicaron que sí; Estos resultados muestran las deficiencias respecto al avance de la implementación del Sistema de Control interno en la entidad.

La comunicación interna en una entidad es importante y vital, y ello se da a través de establecerse políticas de comunicación interna con el objeto de brindar pautas y estandarizar las prácticas comunicacionales y que tendrán el propósito de comunicar eficazmente los objetivos institucionales, los proyectos en marcha y la toma de

decisiones; También permiten articular los esfuerzos de las diferentes áreas u oficinas para el logro de las metas propuestas y el fortalecimiento del clima institucional.

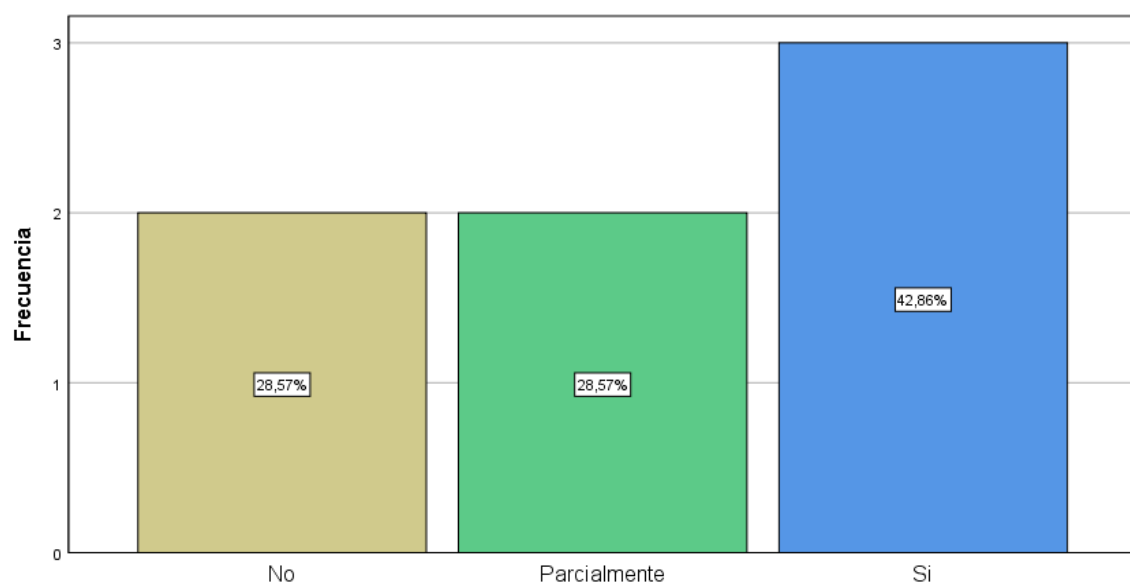
Para diseñar un sistema de Comunicación Interna previamente se debe realizar un diagnóstico, con la finalidad de identificar las necesidades comunicacionales de los públicos internos y las barreras que dificultaban el proceso de comunicación en el interior de la entidad; Los medios para la comunicación interna son las herramientas para la transmisión de los mensajes entre las diferentes oficinas y dependencias de la entidad, tales como la información virtual haciendo uso de plataformas especializados como el Google Meet, el Zoom, el correo electrónico institucional, el intranet y otros que permitirán una comunicación eficaz en el interior de la entidad.

Tabla 7

*Difusión semestral a la población de la información respecto a la ejecución presupuestal*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	2	28,6	28,6	28,6
	Parcialmente	2	28,6	28,6	57,1
	Si	3	42,9	42,9	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.



*Figura 7. Difusión semestral a la población de la información respecto a la ejecución presupuestal*



Según la Tabla 7 y Figura 7, respecto a la pregunta: ¿La entidad ha cumplido con difundir a la población la información de su ejecución presupuestal de forma semestral a través de los canales de comunicación que dispone (internet, periódico mural, documentos oficiales, otros)?; se muestra que el 42.86% del personal encuestado indicaron que sí; así mismo, el 28.57% indicaron que parcialmente y finalmente el 28.57% indicaron que no; Estos resultados muestran que existen deficiencias respecto a la difusión de la ejecución presupuestal por parte de la entidad.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El Presupuesto Público es el principal instrumento de gestión del Estado para otorgar un mayor bienestar a la ciudadanía a través de una asignación eficiente y eficaz de los recursos públicos, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos y con mucha responsabilidad, más aún en el contexto de pandemia que estamos viviendo en el Perú y el mundo.

Tabla 8

*Comunicación oportuna a los responsables de las deficiencias detectadas en el proceso de ejecución presupuestal*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	2	28,6	28,6	28,6
	Parcialmente	4	57,1	57,1	85,7
	Si	1	14,3	14,3	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.

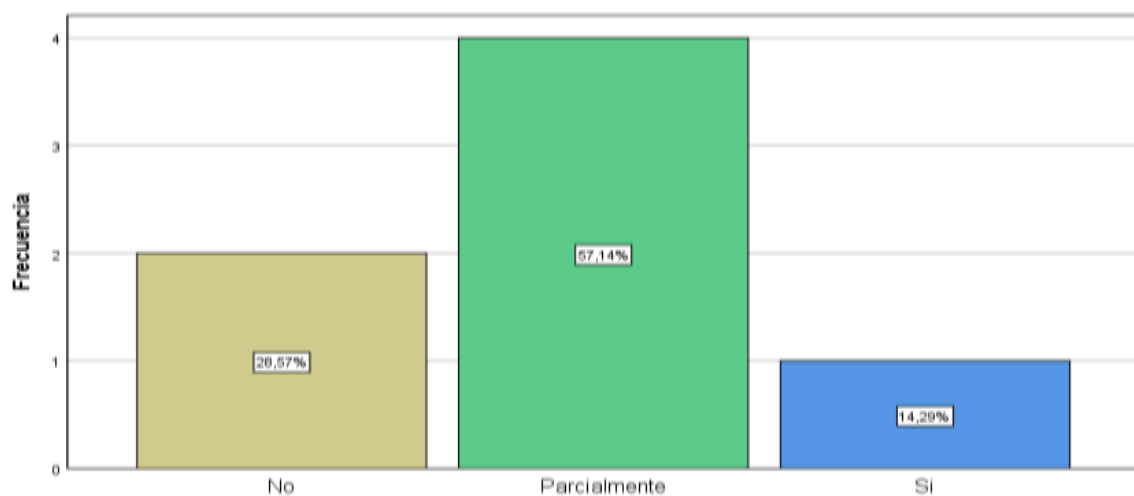


Figura 8. Comunicación oportuna a los responsables de las deficiencias detectadas en el proceso de ejecución presupuestal

Según la Tabla 8 y Figura 8, respecto a la pregunta: ¿Las deficiencias y los problemas detectados en el proceso de ejecución presupuestal se comunican oportunamente a los responsables?; se muestra que el 57.14% del personal encuestado indicaron que parcialmente; Así mismo, el 28.57% indicaron que no y solo el 14.29% indicaron que si; Estos resultados ponen en evidencia las deficiencias en la comunicación respecto a las deficiencias detectadas en el proceso de ejecución presupuestal en la entidad.

Según el Marco Conceptual del control interno (2014), se establece que, debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente en una forma y en tiempo que les permita a los empleados cumplir con sus responsabilidades. Los sistemas de información producen reportes, contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, que hace posible operar y controlar el negocio. Tiene que ver no solamente con los datos generados internamente, sino también con la información sobre eventos, actividades y condiciones externas necesarias para la toma de decisiones, informe de los negocios y reportes externos.

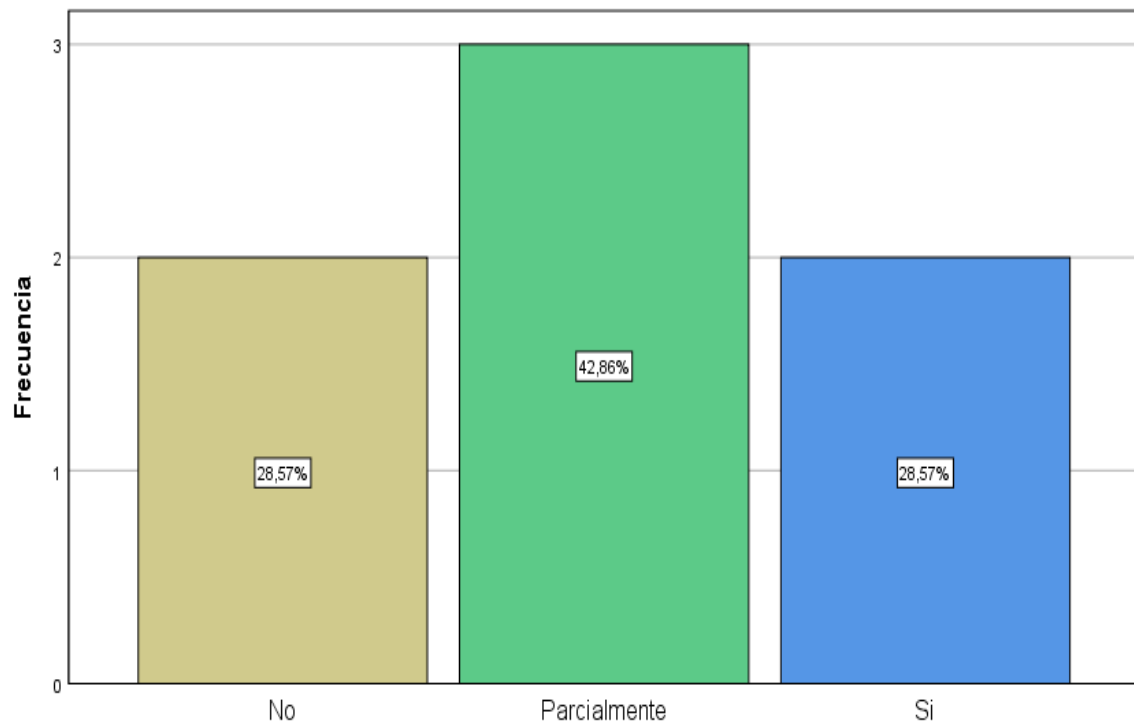
- **Dimensión 3:** Evaluación de riesgos

Tabla 9

*La entidad desarrolla actividades para el análisis de riesgos en los procesos de planificación y presupuesto*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	2	28,6	28,6	28,6
	Parcialmente	3	42,9	42,9	71,4
	Si	2	28,6	28,6	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.



*Figura 9.* La entidad desarrolla actividades para el análisis de riesgos en los procesos de planificación y presupuesto

Según la Tabla 9 y Figura 9, respecto a la pregunta: ¿El Gobierno Regional de Puno desarrolla actividades para el análisis de riesgos en los procesos de Planificación y presupuesto?; se muestra que el 42.86% del personal encuestado indicaron que parcialmente; Así mismo el 28.57% indicaron que no y el 28.57% indicaron que si; Lo que se demuestra las deficiencias respecto al análisis de riesgos en la entidad.

Para Mesa (2014), la evaluación de riesgos significa que se deben identificar, analizar y administrar los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales.

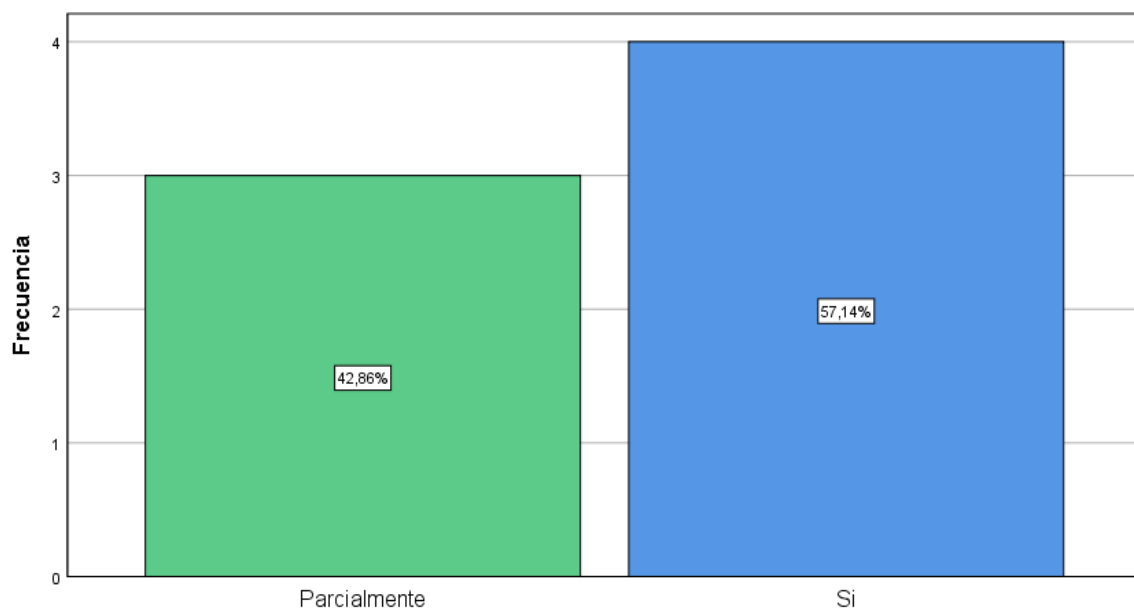
Asi mismo, Melendez (2016), define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia. De este modo, la evaluación de riesgos constituye la base para determinar cómo se gestionarán.

Tabla 10

*Existe alineación entre el Plan Operativo Institucional (POI), el Cuadro de necesidades y el Presupuesto Institucional de Apertura*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Parcialmente	3	42,9	42,9	42,9
	Si	4	57,1	57,1	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.



*Figura 10. Existe alineación entre el Plan Operativo Institucional (POI), el Cuadro de necesidades y el Presupuesto Institucional de Apertura*

Según la Tabla 10 y Figura 10, respecto a la pregunta: ¿Existe alineación entre el Plan Operativo Institucional (POI), el Cuadro de necesidades y el Presupuesto Institucional de Apertura?; se muestra que el 57.14% del personal encuestado indicaron que si y el 42.86% indicaron que parcialmente; Estos resultados muestran las deficiencias de la alineación del Plan Operativo el cuadro de necesidades y el PIA de la entidad.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), el Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades a ser ejecutadas en el período anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades

estratégicas del Plan Estratégico Institucional, y permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

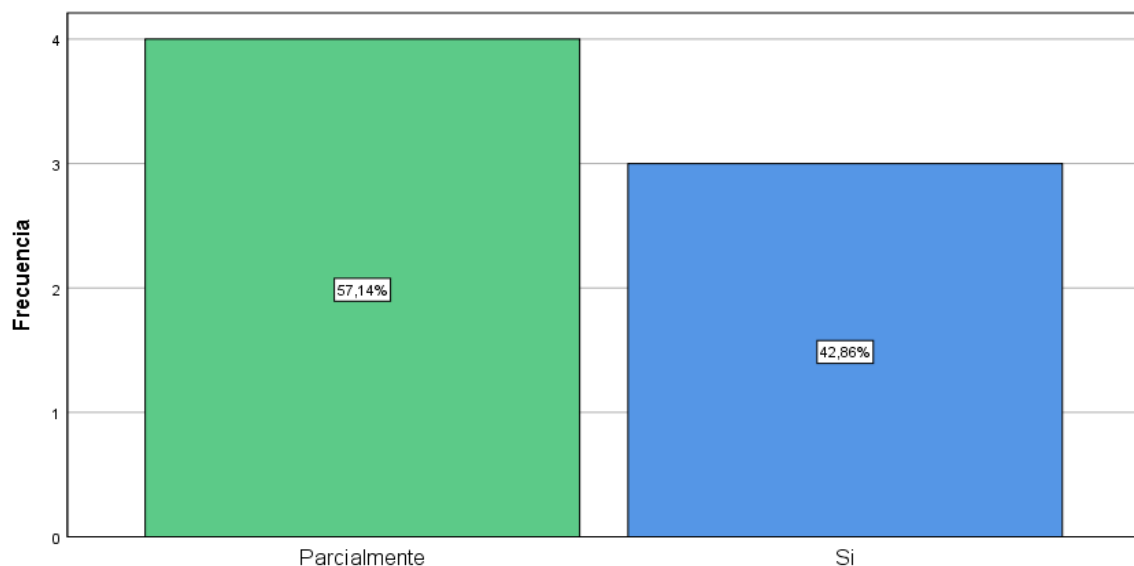
Así mismo, el POI de una entidad viene a ser un documento que permite definir el plan de actividades operativas para un determinado año fiscal con la finalidad de facilitar un manejo eficiente y transparente del presupuesto público de acuerdo a los objetivos estratégicos de la institución del estado.

Tabla 11

*Asignación de Presupuesto para la ejecución de principales acciones estratégicas institucionales del PEI o Productos del Programa Presupuestal*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Parcialmente	4	57,1	57,1	57,1
	Si	3	42,9	42,9	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.



*Figura 11. Asignación de Presupuesto para la ejecución de principales acciones estratégicas institucionales del PEI o Productos del Programa Presupuestal*

Según la Tabla 11 y Figura 11, respecto a la pregunta: ¿El Gobierno Regional de Puno asigna el presupuesto necesario para la ejecución de las Principales Acciones Estratégicas Institucionales del PEI o Productos del Programa Presupuestal?; se muestra que el

57.14% del personal encuestado indicaron que parcialmente y el 42.86% indicaron que si; Estos resultados muestran las deficiencias respecto a la gestión presupuestal en la entidad.

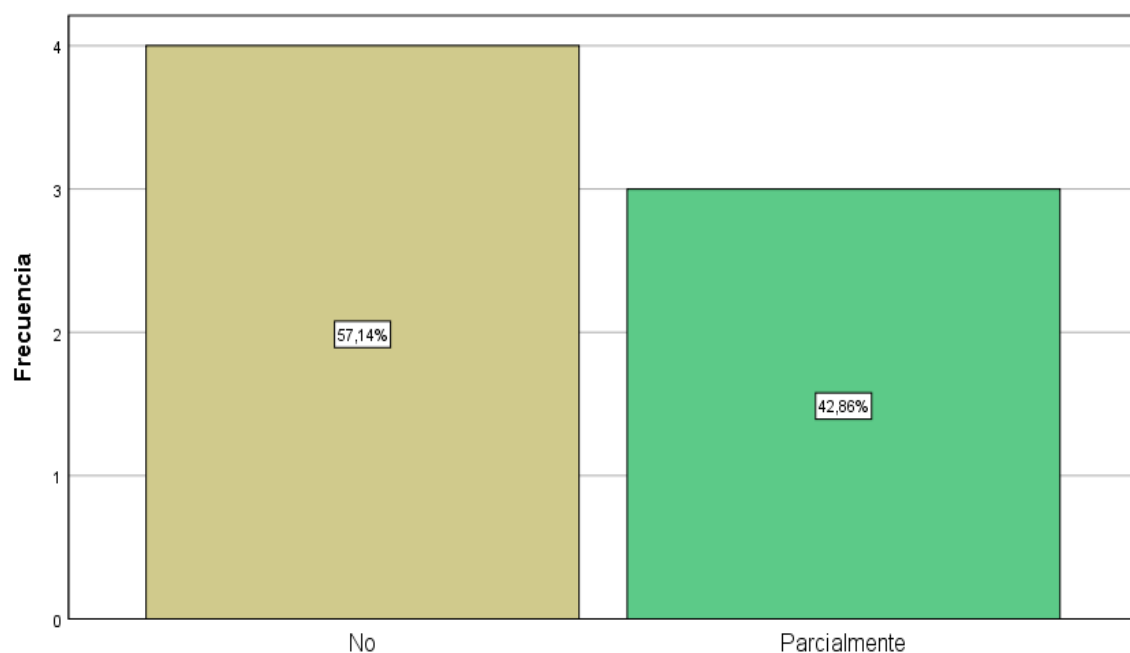
Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de planificación de las entidades o Instituciones que plantean una visión estratégica, además establece prioridades, objetivos, metas y requerimientos de recursos de los órganos y organismos del sector público a escala regional, debiendo ser consistentes con la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y los Planes Estratégicos Sectoriales.

Tabla 12

*Evaluación de riesgos que permitan identificar los errores comunes en la oficina de Planificación y presupuesto*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	4	57,1	57,1	57,1
	Parcialmente	3	42,9	42,9	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.



*Figura 12.* Evaluación de riesgos que permitan identificar los errores comunes en la oficina de Planificación y presupuesto

Según la Tabla 12 y Figura 12, respecto a la pregunta: ¿La evaluación de riesgos permite identificar a tiempo los errores comunes en la Oficina de Planificación y Presupuesto de la entidad?; se muestra que el 57.14% del personal encuestado indicaron que no y el 42.86% indicaron que parcialmente; estos resultados muestran que existen deficiencias respecto a la evaluación de riesgos y que no permiten identificar oportunamente los errores comunes en la entidad.

La evaluación de riesgos está referido a desarrollar procesos permanentes con la finalidad de que a la entidad del estado le permita repararse a fin de enfrentar estos eventos. Así mismo, el riesgo viene a ser la posibilidad de que un evento inusual pueda ocurrir y ello afecte de manera adversa a los propósitos de la entidad.

Para Álvarez (2007), el control Interno consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

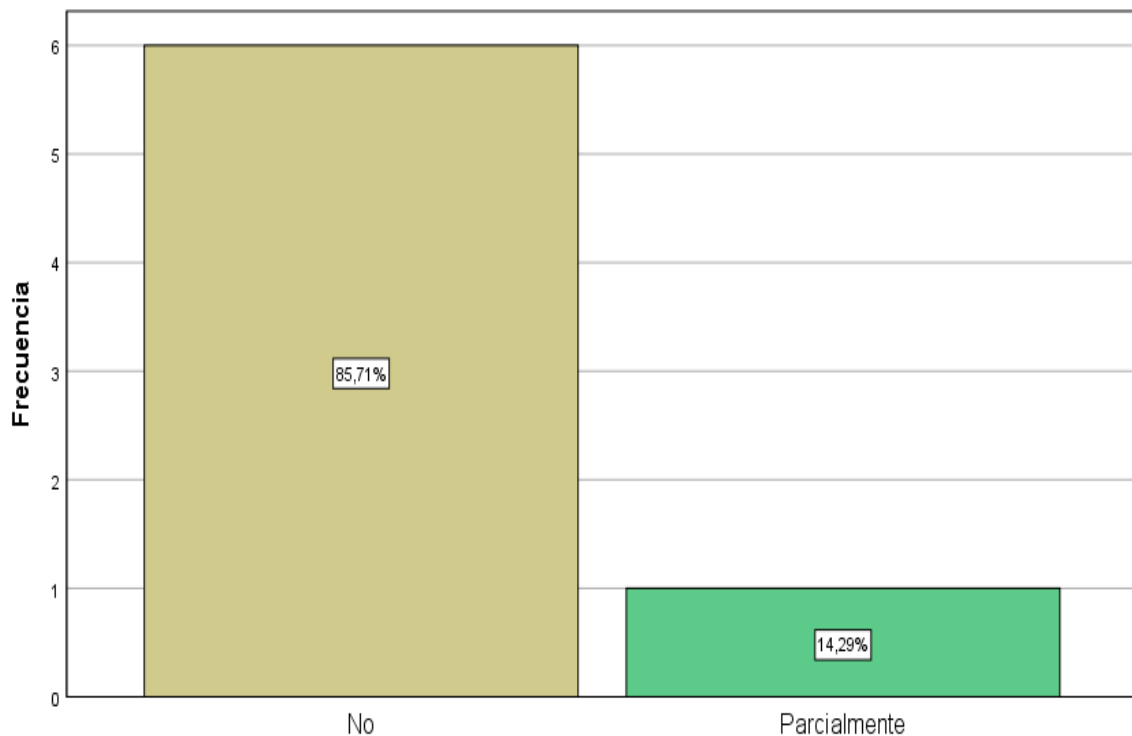
Así mismo, la Contraloría (2020), indica que, es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.

Tabla 13

*Desarrollo de talleres participativos para la identificación y valoración de riesgos*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	No	6	85,7	85,7	85,7
	Parcialmente	1	14,3	14,3	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.



*Figura 13.* Desarrollo de talleres participativos para la identificación y valoración de riesgos

Según la Tabla 13 y Figura 13, respecto a la pregunta: ¿En el Gobierno Regional de Puno se ha desarrollado talleres participativos o entrevistas para identificar y valorar los riesgos?; se muestra que el 85.71% del personal encuestado indicaron que no y el 14.29% indicaron que parcialmente; Lo que se demuestra que existen deficiencias en la organización de talleres que permitan identificar y valorar los riesgos en la entidad.

El sistema de control interno está a cargo de la propia entidad pública y permite prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas. la implementación y aplicación es de entera responsabilidad de las autoridades, funcionarios y servidores de la entidad; Por lo tanto, serán los responsables de la implementación de poder organizar talleres participativos para la identificación y valoración de los riesgos.

A través de los talleres participativos se busca que todos los funcionarios públicos, conciban la importancia del Sistema de Control Interno (SCI) como un instrumento de gestión que permite disminuir los riesgos en las acciones públicas, y que contribuyan al buen desempeño de todos los funcionarios y mostrar ética en las actividades públicas.



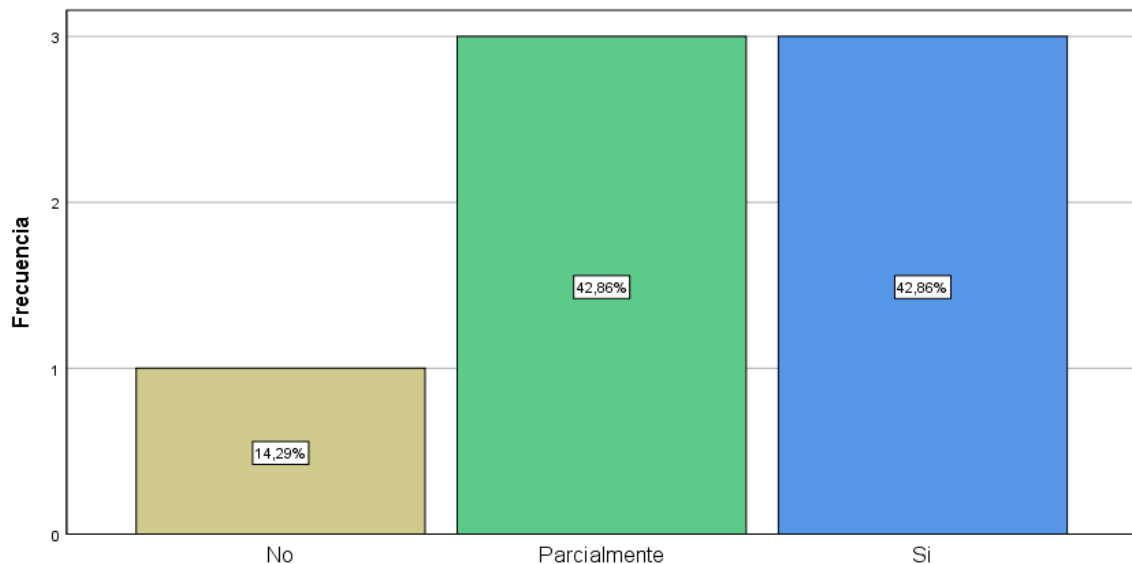
- **Dimensión 4:** Actividades de control

Tabla 14

*Segregación de funciones en áreas de Planificación y presupuesto de acuerdo a los manuales y procedimientos aprobados*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	1	14,3	14,3	14,3
	Parcialmente	3	42,9	42,9	57,1
	Si	3	42,9	42,9	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.



*Figura 14.* Segregación de funciones en áreas de Planificación y presupuesto de acuerdo a los manuales y procedimientos aprobados

Según la Tabla 14 y Figura 14, respecto a la pregunta: ¿La entidad segrega las funciones en áreas de Planificación y presupuesto de acuerdo a los manuales y procedimientos aprobados?; se muestra que el 42.86% del personal encuestado indicaron que sí; Así mismo el 42.86% indicaron que parcialmente y el 14.29% indicaron que no; Estos resultados nos permiten determinar que existen deficiencias respecto a la segregación de funciones del personal según los manuales y procedimientos en la entidad.

La segregación de funciones está referida a evitar que un mismo funcionario o servidor público tenga accesos a dos o más responsabilidades dentro del área de un sistema

administrativo, y que pueda realizar acciones u operaciones que conlleven a la consumación de hechos irregulares.

Tabla 15

*Análisis de la factibilidad de las medidas de control para ser implementadas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	3	42,9	42,9	42,9
	Parcialmente	3	42,9	42,9	85,7
	Si	1	14,3	14,3	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.

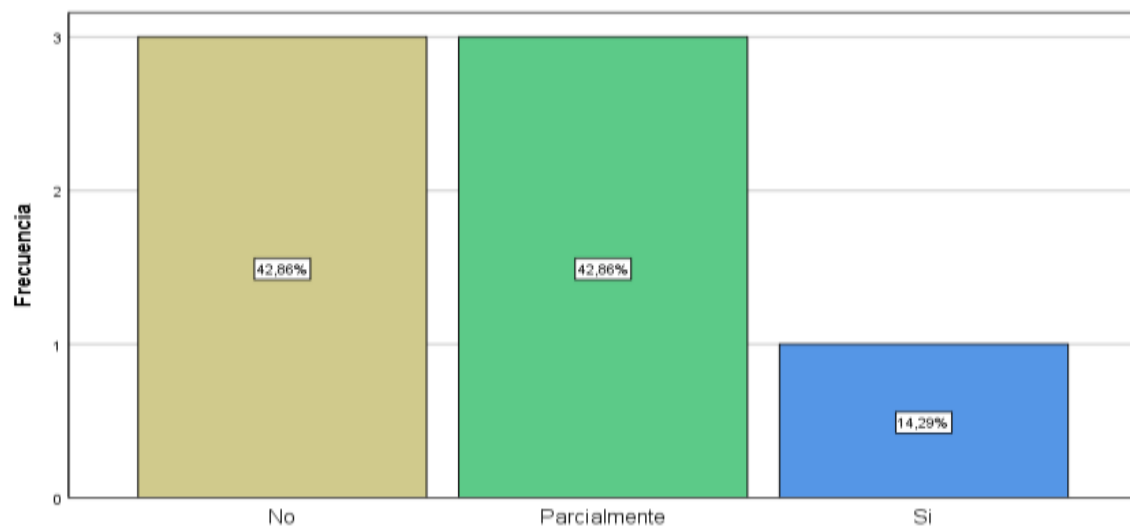


Figura 15. Análisis de la factibilidad de las medidas de control para ser implementadas

Según la Tabla 15 y Figura 15, respecto a la pregunta: ¿En la determinación de las medidas de control, se analiza si dichas medidas son factibles de implementar en su oficina?; se muestra que el 42.86% del personal encuestado indicaron que no; Así mismo el 42.86% indicaron que parcialmente y solo el 14.29% indicaron que sí; Estos resultados muestran las debilidades respecto al control interno en la entidad.

Según la Contraloría General de la República (CGR) Las actividades de control se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad. Para ser efectivas deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un periodo determinado y

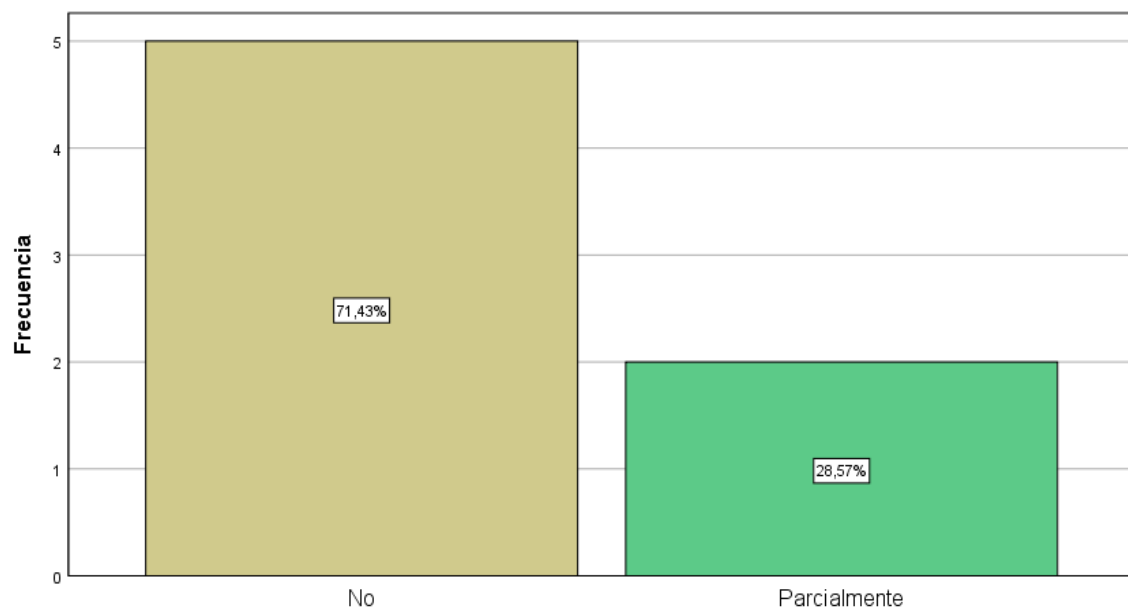
tener un costo adecuado, que sea razonable y relacionado directamente con los objetivos del control.

Tabla 16

*Desarrollo de talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para la determinación de las medidas de control*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	5	71,4	71,4	71,4
	Parcialmente	2	28,6	28,6	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.



*Figura 16. Desarrollo de talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para la determinación de las medidas de control*

Según la Tabla 16 y Figura 16, respecto a la pregunta: ¿En el Gobierno Regional de Puno se han desarrollado talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para determinar las medidas de control?; se muestra que el 71.43% del personal encuestado indicaron que no y el 28.57% indicaron que parcialmente; Con lo que se demuestra que existen debilidades respecto a la organización de talleres participativos que permitan determinar las medidas de control en la entidad.

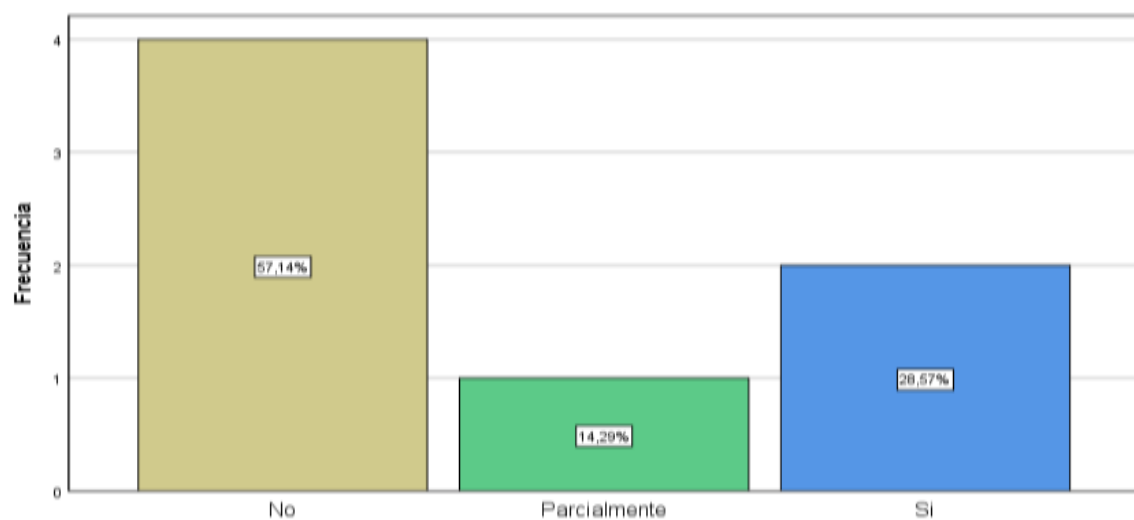
Las actividades de control se dan en todos los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad (y pueden ser preventivas o detectivas). Se debe buscar un balance adecuado entre la prevención y la detección en las actividades de control. Las acciones correctivas son un complemento necesario para las actividades de control.

Tabla 17

*Aprobación formal de los controles de acceso a los diversos recursos de la entidad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	4	57,1	57,1	57,1
	Parcialmente	1	14,3	14,3	71,4
	Si	2	28,6	28,6	100,0
Total		7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.



*Figura 17. Aprobación formal de los controles de acceso a los diversos recursos de la entidad*

Según la Tabla 17 y Figura 17, respecto a la pregunta: ¿El Gobierno Regional de Puno tiene aprobado formalmente los controles de acceso a los diversos recursos de la entidad?; se muestra que el 57.14% del personal encuestado indicaron que no, Así mismo el 28.57% indicaron que si y el 14.29% indicaron que parcialmente; Estos resultados demuestran que existen debilidades respecto a la aprobación formal de los controles de acceso a los diversos recursos de la entidad y que repercuten en la implementación del Sistema de control interno.

Claros y Leon (2012), estas actividades se encuentran constituidos por los procedimientos específicos establecidos como un reaseguro para el cumplimiento de los objetivos, orientados primordialmente hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de la gestión, partiendo de la elaboración de un mapa de riesgos: conociendo los riesgos, se disponen de los controles destinados a evitarlos o minimizarlos, los cuales pueden agruparse en tres categorías, según el objetivo de la entidad con el que estén relacionados. Las operaciones, la contabilidad de la información financiera y el cumplimiento de leyes y reglamentos.

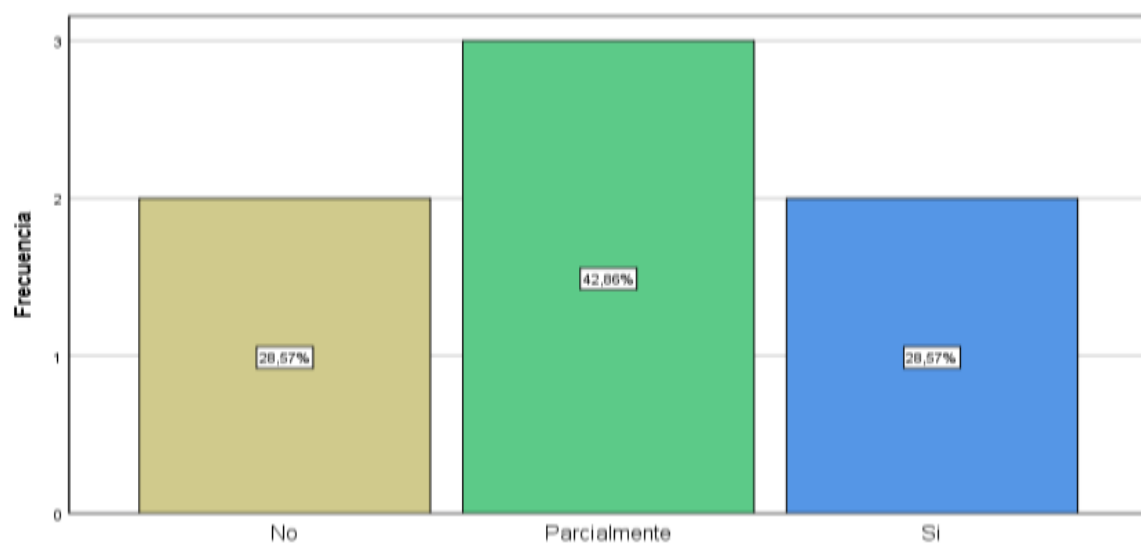
- **Dimensión 5:** Supervisión

Tabla 18

*Acciones de prevención y monitoreo del cumplimiento del control interno para evitar el manejo no autorizado de datos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	2	28,6	28,6	28,6
Parcialmente	3	42,9	42,9	71,4
Si	2	28,6	28,6	100,0
Total	7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.



*Figura 18.* Acciones de prevención y monitoreo del cumplimiento del control interno para evitar el manejo no autorizado de datos

Según la Tabla 18 y Figura 18, respecto a la pregunta: ¿En su oficina se práctica acciones de prevención y monitoreo del cumplimiento del control interno para evitar el manejo no autorizado de datos?; se muestra que el 42.86% del personal encuestado indicaron que parcialmente, el 28.57 indicaron que no y también el 28.57% indicaron que sí; Estos resultados muestran las deficiencias respecto a la práctica de acciones de prevención y monitoreo del cumplimiento del control interno en la entidad.

Según Cárdenas (2017), la supervisión es todo el proceso ha de ser monitoreado con el fin de incorporar el concepto de mejoramiento continuo, así mismo el sistema de control interno debe ser flexible para reaccionar ágilmente y adaptarse a las circunstancias.

Estas acciones se refieren al conjunto de todas actividades de control que están incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión de la institución pública con la finalidad de realizar evaluaciones que permitan la mejora continua en las acciones de control interno.

Tabla 19

*Remisión de reportes de evaluación anual de la implementación del control interno al titular de la entidad*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	4	57,1	57,1	57,1
Parcialmente	3	42,9	42,9	100,0
Total	7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.

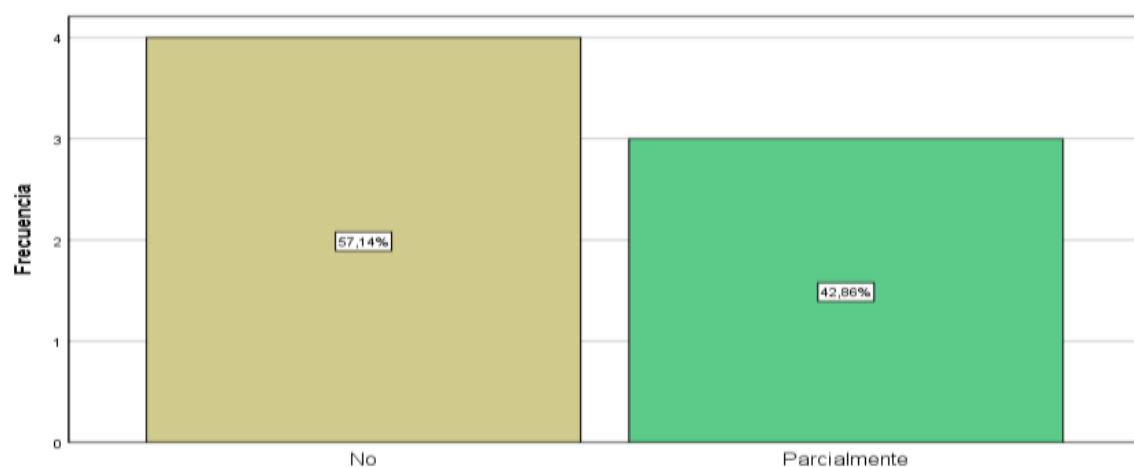


Figura 19. Remisión de reportes de evaluación anual de la implementación del control interno al titular de la entidad

Según la Tabla 19 y Figura 19, respecto a la pregunta: ¿Se remite el reporte de evaluación Anual de la implementación del Control Interno en su oficina al titular de la entidad y demás miembros de la Alta Dirección?; se muestra que el 57.14% del personal encuestado indicaron que no y el 42.86% indicaron que parcialmente; Estos resultados muestran las debilidades respecto a la remisión de reportes de evaluación anual del nivel de implementación del control interno en la entidad, lo que repercute en los resultados esperados.

Para elaborar los reportes de evaluación anual del nivel de implementación del Sistema de Control Interno, se debe realizar los diagnósticos y a través de ello formular un informe con los resultados encontrados respecto del estado situacional del avance de su implementación, a través del cual se permiten identificar las brechas a través del análisis de control, procesos y también de la identificación de los riesgos en la institución pública.

Tabla 20

*Debilidades y deficiencias detectadas y puestas a disposición de los responsables para tomar las acciones correctivas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	4	57,1	57,1	57,1
	Parcialmente	3	42,9	42,9	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.

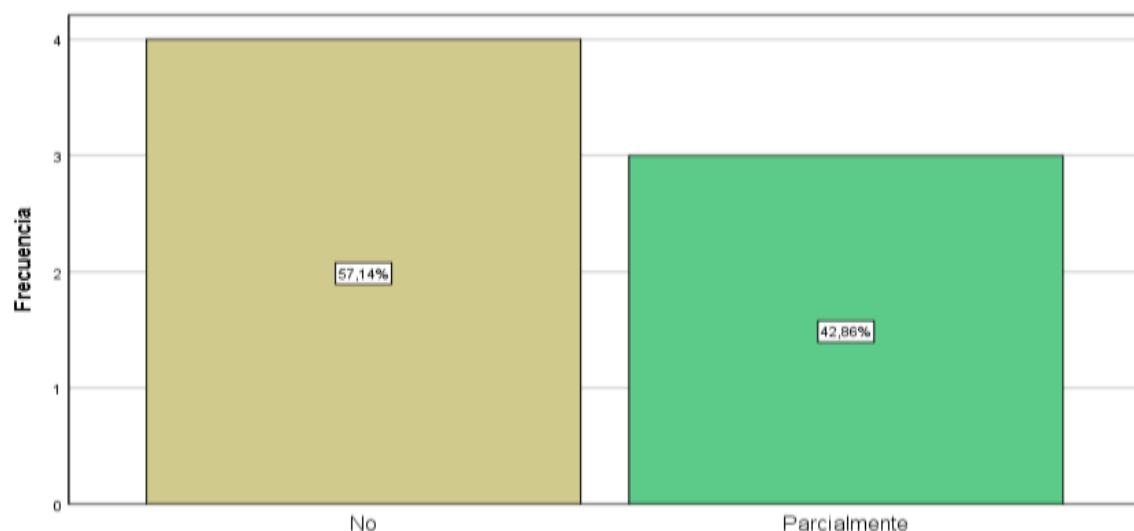


Figura 20. Debilidades y deficiencias detectadas y puestas a disposición de los responsables para tomar las acciones correctivas

Según la Tabla 20 y Figura 20, respecto a la pregunta: ¿Las debilidades y deficiencias detectadas como resultado del proceso del monitoreo son registradas y puestas a disposición de los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?; se muestra que el 57.14% del personal encuestado indicaron que no y el 42.86% indicaron que parcialmente; Estos resultados muestran que existen debilidades respecto al monitoreo del avance de implementación del control interno en la entidad.

Una vez identificado las debilidades y deficiencias, se deberá elaborar un plan de las acciones respecto a los resultados encontrados en el proceso de diagnóstico del control interno. Por lo tanto, es importante definir los objetivos, responsables, las actividades o acciones, los plazos y también los recursos necesarios, todo ello permitirá alcanzar un nivel de mejora continua del SCI según lo que se establece por la Contraloría general de la Republica y también conllevará a alcanzar mejores resultados que permitan afianzar las fortalezas de la entidad pública.

#### **4.2 Establecer la relación del nivel de ejecución presupuestal de gastos y el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 - 2020**

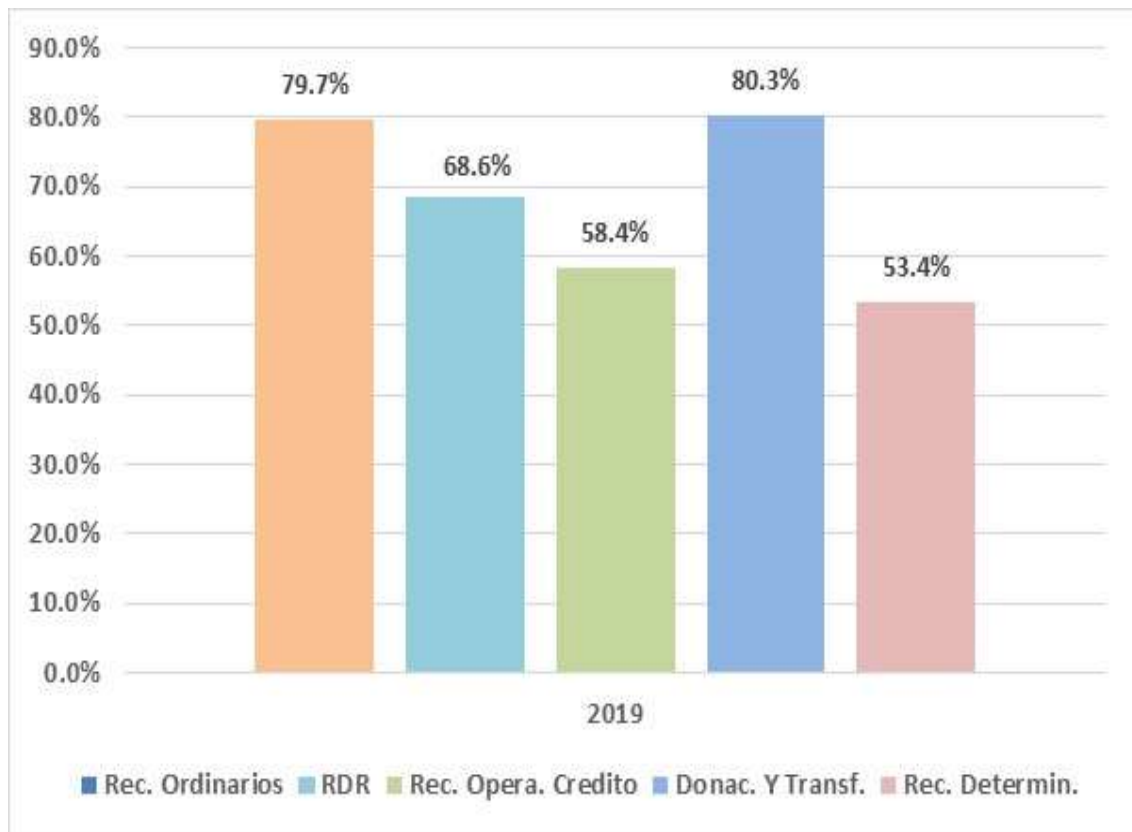
Tabla 21

*Nivel de Ejecución Presupuestal de Gastos del Gobierno Regional de Puno por Fuente de Financiamiento, Año 2019*

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Avance %</b>
1: Recursos ordinarios	173,152,293	123,382,408	98,292,276	79.7
2: Recursos directamente recaudados	5,521,194	8,941,433	6,130,316	68.6
3: Recursos por operaciones oficiales de crédito	72,592,123	215,050,656	125,681,877	58.4
4: Donaciones y transferencias	0	2,175,732	1,746,540	80.3
5: Recursos determinados	26,668,608	65,389,913	34,899,054	53.4
<b>Total</b>	<b>277,934,218</b>	<b>414,940,142</b>	<b>266,750,063</b>	<b>64.3</b>

Fuente: Transparencia Económica MEF.





*Figura 21.* Nivel de Ejecución Presupuestal de Gastos del Gobierno Regional de Puno por Fuente de Financiamiento, Año 2019

Según la Tabla 21 y figura 21, respecto al nivel de ejecución presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno por Fuente de Financiamiento en el Año 2019 se muestra que el total del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 277'934,218.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 414'940,142.00 y la ejecución presupuestal alcanzó a S/. 266'750,063.00 y consiguiendo un avance del 64.3% en este periodo; Por lo tanto, según los resultados presentados se demuestra una deficiente capacidad de la ejecución presupuestal del gasto y que no conllevaron a cumplir con la programación de metas del Gobierno Regional de Puno; los que detallamos seguidamente.

- **Recursos ordinarios:** La programación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 173'152,293.00; Así mismo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en este periodo fue de S/. 123'382,408.00 y la ejecución presupuestaria alcanzó S/. 98'292,276.00, alcanzando un avance del 79.7%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.

- **Recursos directamente recaudados:** La programación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 5'521,194.00; Así mismo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en este periodo fue de S/. 8'941,433.00 y la ejecución presupuestaria alcanzó S/. 6'130,316.00, alcanzando un avance del 68.6%; Lo que significa que hubo una deficiente capacidad de gastos y que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Donaciones y transferencias:** La programación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 0.00; Así mismo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en este periodo fue de S/. 2'175,732.00 y la ejecución presupuestaria alcanzó S/. 1'746,540.00, alcanzando un avance del 80.3%; Lo que significa que hubo una deficiente capacidad de gastos y que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Recursos determinados:** La programación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 26'668,608.00; Así mismo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en este periodo fue de S/. 65'389,054.00 y la ejecución presupuestaria alcanzó S/. 34'899,054.00, alcanzando un avance del 53.4%; Lo que significa que hubo una deficiente capacidad de gastos y que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad en dicho periodo.

Tabla 22

*Nivel de Ejecución Presupuestal de Gastos del Gobierno Regional de Puno por Fuente de Financiamiento, Año 2020*

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1: Recursos ordinarios	310,608,224	234,212,228	220,075,225	94.0
2: Recursos directamente recaudados	5,415,624	6,598,462	3,909,319	59.2
3: Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	52,522,168	42,365,998	80.7
4: Donaciones y transferencias	0	1,631,180	752,476	46.1
5: Recursos determinados	14,889,617	19,724,099	14,053,446	71.3
<b>Total</b>	<b>330,913,465</b>	<b>314,688,137</b>	<b>281,156,464</b>	<b>89.3</b>

Fuente: Transparencia Económica MEF.

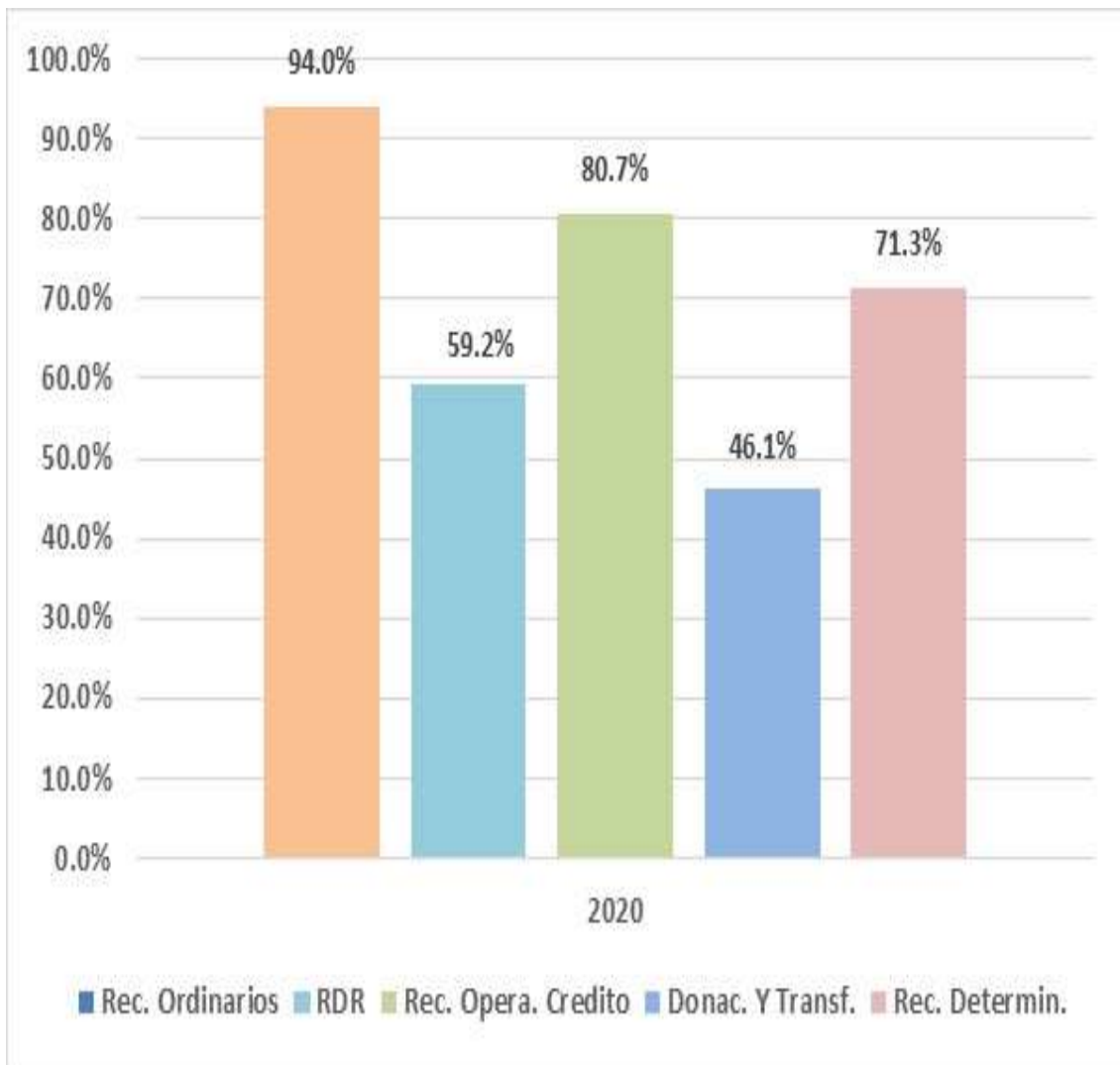


Figura 22. Nivel de Ejecución Presupuestal de Gastos del Gobierno Regional de Puno por Fuente de Financiamiento, Año 2019

Según la Tabla 22 y figura 22, respecto al nivel de ejecución presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno por Fuente de Financiamiento en el Año 2020 se muestra que el total del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 330'913,465.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 314'688,137.00 y la ejecución presupuestal alcanzó a S/. 281'156,464.00 y consiguiendo un avance del 89.3% en este periodo; Por lo tanto, según los resultados presentados se demuestra una deficiente capacidad de gastos y que no permitieron cumplir con las metas programadas por el Gobierno Regional de Puno; los que detallamos seguidamente.

- **Recursos ordinarios:** La programación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 310'608,224.00; Así mismo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en este periodo fue de S/. 234'212,228.00 y la

ejecución presupuestaria alcanzó S/. 220'075,225.00, alcanzando un avance del 94.0%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.

- **Recursos directamente recaudados:** La programación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 5'415,624.00; Así mismo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en este periodo fue de S/. 6'598,462.00 y la ejecución presupuestaria alcanzó S/. 3'909,319.00, alcanzando un avance del 59.2%; Lo que significa que hubo una deficiente capacidad de gastos y que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Donaciones y transferencias:** La programación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 0.00; Así mismo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en este periodo fue de S/. 1'631,180.00 y la ejecución presupuestaria alcanzó S/. 752,476.00, alcanzando un avance del 46.1%; Lo que significa que hubo una deficiente capacidad de gastos y que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Recursos determinados:** La programación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 14'889,617.00; Así mismo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en este periodo fue de S/. 19'724,099.00 y la ejecución presupuestaria alcanzó S/. 14'053,446.00, alcanzando un avance del 71.3%; Lo que significa que hubo una deficiente capacidad de gastos y que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad en dicho periodo.

Tabla 23

*Reporte Genérico y Sub genérico del presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Puno, Periodo 2019*

Genérica y subgenerica	PIA	PIM	Devengado	Obj y Metas
Personal y obligaciones sociales	40,348,974	11,819,529	11,773,099	99.6
Retribuciones y complementos en efectivo	39,718,429	11,196,634	11,183,332	99.9
Otras retribuciones	199,393	199,393	195,520	98.1
Contribuciones a la Seguridad Social	431,152	423,502	394,248	93.1
Pensiones y otras prestaciones sociales	17,223,549	3,764,837	3,605,297	95.8
Pensiones	15,773,549	2,658,837	2,510,556	94.4
Prestaciones y Asistencia social	1,450,000	1,106,000	1,094,741	99.0
BIENES Y SERVICIOS	29,894,859	17,063,035	12,691,634	74.4
Compra de bienes	3,090,272	5,999,305	5,123,710	85.4
Contratación de servicios	26,804,587	11,063,730	7,567,924	68.4
Donaciones y transferencias corrientes	0	108,913	108,913	100.0
Otros gastos	115,697	1,912,434	1,810,748	94.7
Pago de Impuestos, derechos administrativos y multas	0	3,429	1,196	34.9
Pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales y similares	115,697	1,909,005	1,809,552	94.8
Adquisición de activos no financieros	187,096,006	368,653,291	225,500,583	61.2
Construcción de edificios y estructuras	163,343,288	324,387,088	196,959,490	60.7
Adquisiciones de vehículos, maquinarias y otros	3,648,878	3,656,354	947,930	25.9
Adquisición de otros activos fijos	0	3,000	2,988	99.6
inversiones intangibles	7,898,893	15,370,518	13,804,448	89.8
Otros gastos de activos no financieros	12,204,947	25,236,331	13,785,727	54.6
Servicio de la deuda publica	3,255,133	11,618,103	11,259,790	96.9
<b>Total</b>	<b>552,613,303</b>	<b>818,153,268</b>	<b>522,131,426</b>	<b>64.3</b>

Fuente: Transparencia Económica MEF.

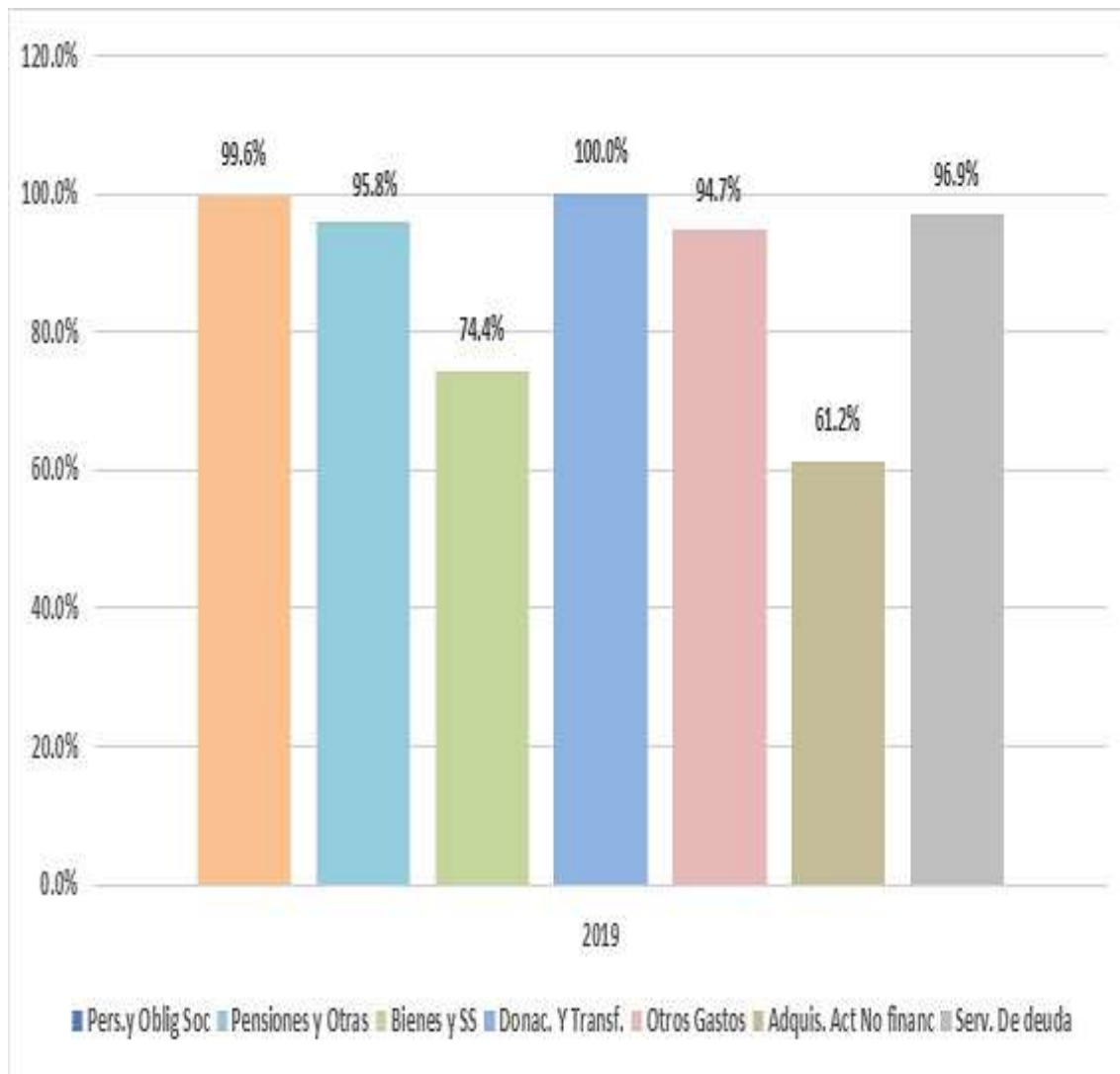


Figura 23. Reporte Genérico y Sub genérico del presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Puno, Periodo 2019

Según la Tabla 23 y figura 23; respecto al Reporte Genérico y Sub genérico del presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Puno en el periodo 2019, se muestra los grupos de gastos siguientes:

- **Personal y obligaciones sociales:** Según este rubro se muestra que en el periodo 2019 se programó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 40'348,974.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 11'819,529.00 y la ejecución presupuestal alcanzó a S/. 11'773,099.00 y consiguiendo un avance del 99.6% en este periodo; Lo que significa que se alcanzaron con las metas previstas por la entidad. En este rubro el grupo de sub

genericos del gasto corresponden a las Retribuciones y Complementos en efectivo y las Contribuciones a la Seguridad Social respectivamente.

- **Pensiones y otras prestaciones sociales:** Según este rubro se muestra que en el periodo 2019 se programó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 17'223,549.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 3'764,837.00 y la ejecución presupuestal alcanzó a S/. 3'605,297.00 y consiguiendo un avance del 95.8% en este periodo; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad; En este rubro el grupo de sub genericos del gasto corresponden a las Pensiones y Prestaciones y Asistencia Social respectivamente.
- **Bienes y servicios:** Según este rubro se muestra que en el periodo 2019 se programó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 29'894,859.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 17'063,035.00 y la ejecución presupuestal alcanzó a S/. 12'691,634.00 y consiguiendo un avance del 74.4% en este periodo; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad; En este rubro el grupo de sub genericos del gasto corresponden a las compras de bienes y contratacion de servicios respectivamente.
- **Adquisicion de activos no financieros:** Según este rubro se muestra que en el periodo 2019 se programó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 187'096,006.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 368'653,291.00 y la ejecución presupuestal alcanzó a S/. 225'500,583.00 y consiguiendo un avance del 61.2% en este periodo; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad. . En este rubro el grupo de sub genericos del gasto corresponden a Construcción de edificios y estructuras, adquisiciones de vehiculos, maquinarias, adquisicion de otros activos fijos, inversiones intangibles entre otros.

Tabla 24

*Reporte Genérico y Sub genérico del presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Puno, Periodo 2020 (En Soles)*

<b>Genérica</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>Avance %</b>
Personal y obligaciones sociales	40,449,500	12,101,815	11,771,325	97.3
Retribuciones y complementos en efectivo	39,824,883	11,477,198	11,258,177	98.1
Otras retribuciones	197,100	197,100	136,562	69.3
Contribuciones a la Seguridad Social	427,517	427,517	376,586	88.1
Pensiones y otras prestaciones sociales	17,285,114	3,844,319	3,401,104	88.5
Pensiones	15,835,111	2,546,316	2,529,621	99.3
Prestaciones y Asistencia social	1,450,003	1,298,003	871,484	67.1
Bienes y servicios	28,831,615	16,200,444	11,669,528	72.0
Compra de bienes	4,478,643	6,563,864	3,889,979	59.3
Contratación de servicios	24,352,972	9,636,580	7,779,549	80.7
Donaciones y transferencias corrientes	0	268,174	268,174	100.0
Otros gastos	170,176	962,806	785,709	81.6
Pago de Impuestos, derechos administrativos y multas	0	1,296	646	49.8
Pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales y similares	170,176	961,510	785,063	81.6
Donaciones y transferencias de capital	0	5,258,360	5,258,360	100.0
Adquisición de activos no financieros	241,722,252	267,615,652	240,878,056	90.0
Construcción de edificios y estructuras	133,028,068	218,836,681	201,389,603	92
Adquisiciones de vehículos, maquinarias y otros	3,040,079	18,547,626	14,951,491	80.6
Adquisición de otros activos fijos	0	921,125	808,625	87.8
inversiones intangibles	17,771,463	15,433,316	13,505,547	87.5
Otros gastos de activos no financieros	87,882,642	13,874,904	10,222,790	73.7
Servicio de la deuda publica	2,454,808	8,436,567	7,124,208	84.4
<b>Total</b>	<b>330,913,465</b>	<b>314,688,137</b>	<b>281,156,464</b>	<b>89.3</b>

Fuente: Transparencia Económica MEF.



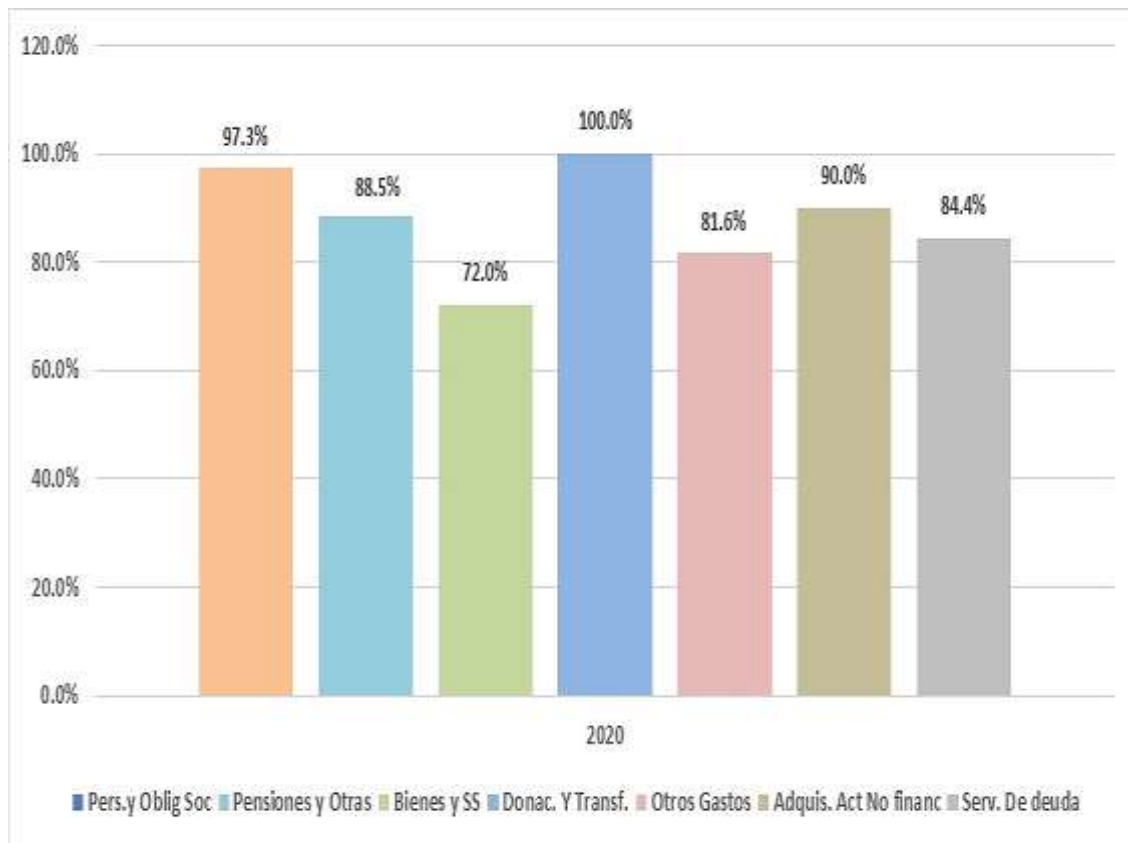


Figura 24. Reporte Genérico y Sub genérico del presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Puno, Periodo 2020

Según la Tabla 24 y figura 24; respecto al Reporte Genérico y Sub genérico del presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Puno en el periodo 2020, se muestra los grupos de gastos siguientes:

- **Personal y obligaciones sociales:** Según este rubro se muestra que en el periodo 2020 se programó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 40'449,500.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 12'101,815.00 y la ejecución presupuestal alcanzó a S/. 11'771,325.00 y consiguiendo un avance del 97.3% en este periodo; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad. En este rubro el grupo de sub genericos del gasto corresponden a las Retribuciones y Complementos en efectivo y las Contribuciones a la Seguridad Social respectivamente.
- **Pensiones y otras prestaciones sociales:** Según este rubro se muestra que en el periodo 2020 se programó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 17'285,114.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/.

3'844,319.00 y la ejecución presupuestal alcanzó a S/. 3'401,104.00 y consiguiendo un avance del 88.5% en este periodo; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad; En este rubro el grupo de sub genericos del gasto corresponden a las Pensiones y Prestaciones y Asistencia Social respectivamente.

- **Bienes y servicios:** Según este rubro se muestra que en el periodo 2020 se programó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 28'831,615.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 16'200,444.00 y la ejecución presupuestal alcanzó a S/. 11'669,528.00 y consiguiendo un avance del 72.0% en este periodo; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad; En este rubro el grupo de sub genericos del gasto corresponden a las compras de bienes y contratacion de servicios respectivamente.
- **Adquisicion de activos no financieros:** Según este rubro se muestra que en el periodo 2020 se programó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 241'722,252.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 267'615,652.00 y la ejecución presupuestal alcanzó a S/. 240'878,056.00 y consiguiendo un avance del 90.0% en este periodo; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad. En este rubro el grupo de sub genericos del gasto corresponden a Construcción de edificios y estructuras, adquisiciones de vehiculos, maquinarias, adquisicion de otros activos fijos, inversiones intangibles entre otros.

Tabla 25

*Reporte de ejecución de gastos por Categoría presupuestal del Gobierno Regional de Puno, Periodo 2019 (En Soles)*

<b>Categoría Presupuestal</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>Avance %</b>
Programa articulado nutricional	9,176,450	5,180,763	3,281,933	63.3
Salud materno neonatal	14,434,770	45,563,005	20,939,811	46.0
Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	2,000,000	0	0	0.0
Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	4,610,413	6,149,900	4,978,273	80.9
Programa Nacional de Saneamiento Rural	10,000	456,720	416,155	91.1
Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular	34,300,827	27,376,468	21,172,065	77.3
Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular	0	3,107,359	2,154,511	69.3
Fortalecimiento de la pesca artesanal	0	461,468	427,480	92.6
Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	20,284,680	22,216,878	17,205,159	77.4
Fortalecimiento de las condiciones laborales	1,634,678	1,658,037	1,489,157	89.8
Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria	2,019,140	3,921,138	2,931,773	74.8
Formalización minera de la pequeña minería y minería artesanal	0	1,144,933	912,931	79.7
Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	61,177,389	118,771,873	89,535,355	75.4
Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos	0	298,437	146,753	49.2
Acciones centrales	29,405,361	17,912,219	14,975,813	83.6
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	98,880,510	160,720,944	86,182,895	53.6
<b>Total</b>	<b>277,934,218</b>	<b>414,940,142</b>	<b>266,750,064</b>	<b>64.3</b>

Fuente: Transparencia Económica MEF.

Según la Tabla 25, respecto a la Ejecución Presupuestal de Gastos según Categoría presupuestal del Gobierno Regional de Puno en el periodo 2019, se tuvo una programación según el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 277'934,218; Así mismo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 414,940,142.00 y cuya ejecución presupuestal fue de S/. 266,750,064.00 con un avance del 64.3%; Por lo tanto, las categorías presupuestales se detallan seguidamente:

- **Programa articulado nutricional:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 5'180,763.00 y la ejecución presupuestal de S/. 3'281,933.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 63.3%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 6'149,900.00 y la ejecución presupuestal de S/. 4'978,273.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 80.9%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Programa nacional de saneamiento rural:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 456,720.00 y la ejecución presupuestal de S/. 416,155.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 91.1%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 27'376,468.00 y la ejecución presupuestal de S/. 21'172,065.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 77.3%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 22'216,878.00 y la ejecución presupuestal de S/. 17'205,159.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 77.4%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.

- **Fortalecimiento de las condiciones laborales:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 1'658,037.00 y la ejecución presupuestal de S/. 1'489,157.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 89.8%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Mejora de la formación en carreras docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 3'921,138.00 y la ejecución presupuestal de S/. 2'931,773.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 74.8%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Formalización minera de la pequeña minería y minería artesanal:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 1'144,933.00 y la ejecución presupuestal de S/. 912,931.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 79.7%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 298,437.00 y la ejecución presupuestal de S/. 146,753.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 49.2%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 160'720,944.00 y la ejecución presupuestal de S/. 86'182,895.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 53.6%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.

Tabla 26

*Reporte de ejecución de gastos por Categoría presupuestal del Gobierno Regional de Puno, Periodo 2020 (En Soles)*

<b>Categoría Presupuestal</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>Avance %</b>
Programa articulado nutricional	5,089,499	3,020,693	2,248,281	74.4
Salud materno neonatal	6,568,974	3,979,926	3,153,813	79.2
Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	10,166,551	8,754,407	7,701,150	88.0
Programa Nacional de Saneamiento Rural	241,402	672,806	269,919	40.1
Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular	33,370,286	15,640,918	13,911,593	88.9
Fortalecimiento de la pesca artesanal	3,670,903	3,670,903	2,574,780	70.1
Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	15,078,832	11,497,502	10,237,954	89.0
Fortalecimiento de las condiciones laborales	1,668,675	2,184,334	1,014,801	46.5
Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria	2,954,000	1,274,159	1,119,022	87.8
Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral-proempleo		35,149	17,875	50.9
Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	2,100,560	1,387,856	1,320,104	95.1
Formalización minera de la pequeña minería y minería artesanal		811,063	546,770	67.4
Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	42,060,311	54,969,886	46,245,349	84.1
Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos		149,698	7,106	4.7
Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación básica	1,692,052	634,093	573,694	90.5
Acciones centrales	31,735,647	14,534,164	12,266,711	84.4
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	174,515,773	191,470,580	177,947,540	92.9
<b>Total</b>	<b>330,913,465</b>	<b>314,688,137</b>	<b>281,156,462</b>	<b>89.3</b>

Fuente: Transparencia Económica MEF.

Según la Tabla 26, respecto a la Ejecución Presupuestal de Gastos según Categoría presupuestal del Gobierno Regional de Puno en el periodo 2020, se tuvo una programación según el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 330'913,465; Así mismo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 314,688,137.00 y cuya ejecución presupuestal fue de S/. 281,156,462.00 con un avance del 89.3%; Por lo tanto, las categorías presupuestales se detallan seguidamente:

- **Programa articulado nutricional:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 3'020,693.00 y la ejecución presupuestal de S/. 2'248,281.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 74.4%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 8'754,407.00 y la ejecución presupuestal de S/. 3'153,813.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 79.2%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Programa nacional de saneamiento rural:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 672,806.00 y la ejecución presupuestal de S/. 269,919.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 40.1%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 15'640,918.00 y la ejecución presupuestal de S/. 13'911,593.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 88.9%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 11'497,502.00 y la ejecución presupuestal de S/. 10'237,954.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 89.0%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.

- **Fortalecimiento de las condiciones laborales:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 2'184,334.00 y la ejecución presupuestal de S/. 1'014,801.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 46.5%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Mejora de la formación en carreras docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 1'274,159.00 y la ejecución presupuestal de S/. 1'119,022.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 87.8%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Formalización minera de la pequeña minería y minería artesanal:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 811,063.00 y la ejecución presupuestal de S/. 546,770.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 67.4%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 149,698.00 y la ejecución presupuestal de S/. 7,106.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 4.7%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.
- **Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 191'470,580.00 y la ejecución presupuestal de S/. 177'947,540.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 92.9%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la entidad.

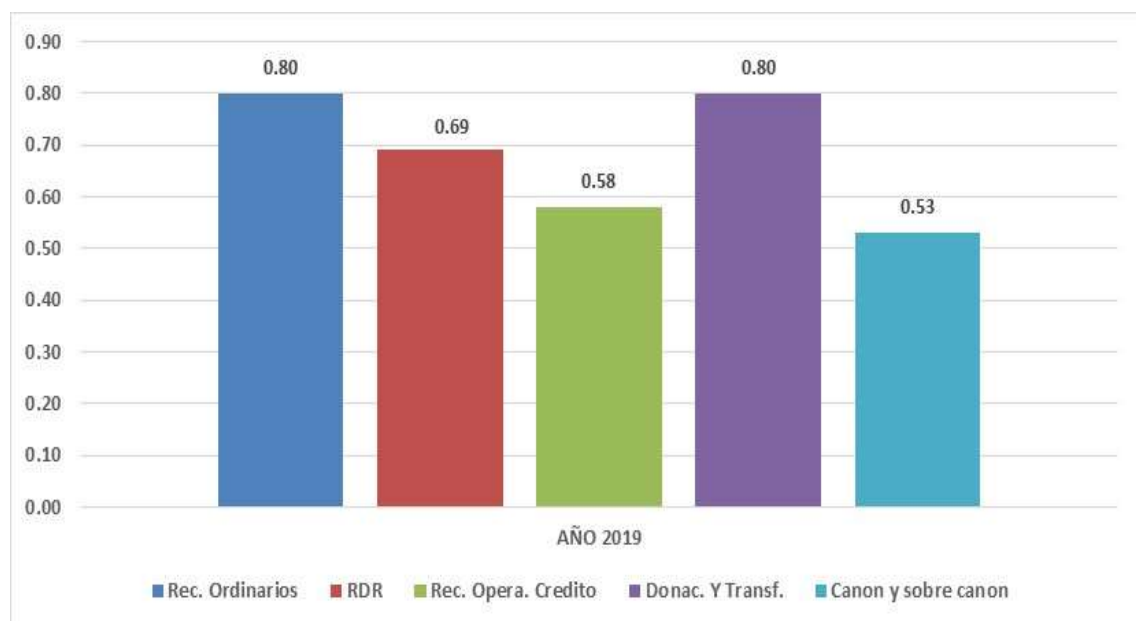


Tabla 27

*Cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de gastos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2019*

Fuente de financiamiento	Año 2019			
	PIM	Ejecutado	Saldo no ejecutado	Eficacia
(1)	(2)	(3)		(3/2)
Recursos Ordinarios	123,382,408	98,292,276	25,090,132	0.80
Recursos Directamente Recaudados	8,941,433	6,130,316	2,811,117	0.69
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	215,050,656	125,681,877	89,368,779	0.58
Donaciones y Transferencias	2,175,732	1,746,540	429,192	0.80
Canon, Sobre canon, Regalías y Rta de Aduanas	65,389,913	34,899,054	30,490,859	0.53
Total	414,940,142	266,750,063	148,190,079	0.64

Fuente: Transparencia Económica MEF.



*Figura 25. Cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de gastos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2019*

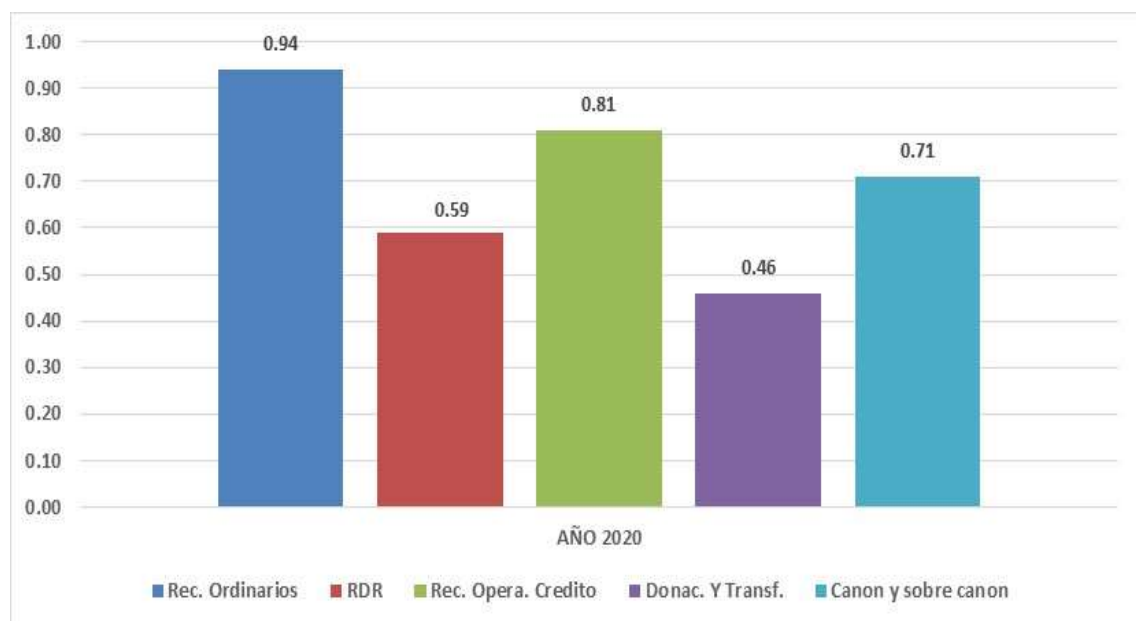
Según la Tabla 27 y figura 25, respecto al Cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de gastos del Gobierno Regional de Puno en el periodo 2019 se muestra que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 414'940,142.00 y la ejecución del presupuesto fue de S/. 266,750,063.00; Así mismo, el saldo presupuestal no ejecutado fue de S/. 148'190,079.00 y la eficacia del gasto alcanzó el 0.64 muy por debajo de lo planificado por el Gobierno Regional de Puno.

Tabla 28

*Cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de gastos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2020*

Fuente de financiamiento	Año 2020			
	PIM	Ejecutado	Saldo no ejecutado	Eficacia
(1)	(2)	(3)		(3/2)
Recursos Ordinarios	234,212,228	220,075,225	14,137,003	0.94
Recursos Directamente Recaudados	6,598,462	3,909,319	2,689,143	0.59
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	52,522,168	42,365,998	10,156,170	0.81
Donaciones y Transferencias	1,631,180	752,476	878,704	0.46
Canon, Sobre canon, Regalías y Rta de Aduanas	19,724,099	14,053,446	5,670,653	0.71
Total	314,688,137	281,156,464	33,531,673	0.89

Fuente: Transparencia Económica MEF.



*Figura 26. Cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de gastos del Gobierno Regional de Puno, periodo 2020*

Según la Tabla 28 y figura 26, respecto al Cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de gastos del Gobierno Regional de Puno en el periodo 2020 se muestra que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 314'688,137.00 y la ejecución del presupuesto fue de S/. 281,156,464.00; Así mismo, el saldo presupuestal no ejecutado fue de S/. 33'531,673.00 y la eficacia del gasto alcanzó el 0.89 por debajo de lo planificado por el Gobierno Regional de Puno.

#### **4.3 Proponer alternativas que permitan mejorar el Sistema de Control interno del Gobierno Regional de Puno**

Luego de presentar los resultados de la investigación, se propone las alternativas básicas siguientes y que permitirán fortalecer el Sistema de Control Interno en la entidad.

##### **a) Alternativas generales**

###### **1: Optimización de la eficiencia y eficacia de la entidad Pública**

El Sistema de Control Interno está orientado a promover de manera directa la eficiencia y eficacia de las actividades de una entidad del estado, Por lo que, la estrategia para su implementación será identificar mecanismos que permitan verificar y evaluar la eficacia y pertinencia de todos los documentos de gestión (estratégica, directiva u operativa), o en su defecto, la eficiencia y eficacia de las operaciones del Gobierno Regional de Puno.

###### **2: Resguardo de los recursos públicos**

El objetivo del Sistema de Control Interno es velar y resguardar los recursos públicos, en esa línea la estrategia será verificar y evaluar la existencia de mecanismos que busquen proteger los activos del Estado para su uso adecuado y racional, a través de la reducción de las posibilidades de desperdicio y pérdida de recursos.

###### **3: Cumplimiento de la normatividad**

El objetivo del Control interno es el cumplimiento de las normas legales aplicables, por lo tanto, la estrategia será realizar evaluaciones periódicas para que los actos de la entidad esté alineado con la aplicación pertinente de las normas legales y que permitan el cumplimiento de lo establecido por los sistemas administrativos.

###### **4: Garantía de generar, mantener y distribuir información de calidad**

El objetivo del Control interno es garantizar la información de calidad en la entidad, por lo tanto, la estrategia será realizar evaluaciones respecto a los mecanismos donde se crea, solicita, transmite, depreciona y almacena la información de la entidad.

## **5: Fomento de práctica de valores**

El objetivo del control interno es fomentar la práctica de valores, por lo tanto, la estrategia deberá estar orientada a realizar evaluaciones a la conducta y comportamiento de los funcionarios y servidores públicos.

## **6: Promoción de la rendición de cuentas**

Si el control interno tiene como objetivo el promover la rendición de cuentas, entonces la estrategia se dirigirá a evaluar todos los mecanismos por los cuales se rinden cuentas dependiendo del público objetivo.

### **b) Alternativas específicas**

#### **1: Cuidar y resguardar los recursos del Estado**

Verificar las certificaciones de los créditos presupuestarios para los procesos de contrataciones: Asociado a cada proceso de contratación, el órgano responsable de presupuesto de la entidad emitirá la certificación que determine la respectiva disponibilidad presupuestal.

Verificar la aprobación del marco presupuestal de la entidad al final de cada ejercicio: Las entidades públicas aprueban el marco presupuestal que refleje el monto inicial aprobado, las modificaciones presupuestarias y el monto autorizado final.

Control previo de los compromisos presupuestarios: Todo compromiso generado contará de manera previa con el visto bueno del responsable de presupuesto de la entidad o quien haga sus veces.

#### **2: Cumplir la normatividad aplicable**

Control del procedimiento seguido para la aprobación de las modificaciones presupuestarias: Las entidades aprueban sus modificaciones presupuestarias según su tipología mediante resolución rectoral del titular/autoridad o acuerdos del consejo universitario, según sea el caso.

Verificar el cumplimiento de las evaluaciones presupuestarias: Las entidades evalúan sus presupuestos en dos etapas: I semestre y II semestre de cada año fiscal, y lo remiten al MEF y a la CGR.

### 3: Promover la rendición de cuentas

Verificar el cumplimiento de las rendiciones de cuenta en el marco de los presupuestos establecidos:

Verificar el cumplimiento de las rendiciones de cuenta de las autoridades: Las autoridades presentan rendiciones de cuenta en el marco de las normas establecidas para tal fin.

#### 4.4 Prueba de hipótesis

En este acápite realizamos la comprobación de la hipótesis estadísticamente a través del uso de la correlación de Pearson, para lo cual utilizamos el Software IBM- SPSS v25 para Windows. En la evaluación consideramos las hipótesis específicas establecidas para la investigación.

Para el cual consideraremos los siguientes criterios:

Tabla 29

*Escala de valores*

Valor	Criterio
$R = 1,00$	Correlación grande, perfecta y positiva
$0,90 \leq r < 1,00$	Correlación muy alta
$0,70 \leq r < 0,90$	Correlación alta
$0,40 \leq r < 0,70$	Correlación moderada
$0,20 \leq r < 0,40$	Correlación muy baja
$r = 0,00$	Correlación nula
$r = -1,00$	Correlación grande, perfecta y negativa

a) **Contrastación de la hipótesis específica I**

- **Hipótesis de investigación**

Existe relación significativa del nivel de implementación del control interno y la ejecución presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno.

- **Hipótesis nula**

No existe relación significativa del nivel de implementación del control interno y la ejecución presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno.

- **Nivel de significancia**

Se usó un nivel de significación de  $\alpha = 5\% = 0,05$ , que es equivalente a un 95% de nivel de confianza.

Tabla 30

*Correlación de Pearson*

		<b>Implementación del Control Interno</b>	<b>Nivel de ejecución presupuestal</b>
Implementación del Control Interno	Correlación de Pearson	1	0,728**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	108	108
Nivel de ejecución presupuestal	Correlación de Pearson	,728**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	108	108

Fuente: IBM - SPSS Statistics v25.

Según la Tabla 30, respecto a la correlación de Pearson, se tiene una correlación de 0.728, que según los parámetros de medición, existe una “correlación alta” (significativa) entre la implementación del Sistema de Control interno y el nivel de ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Puno; Por lo tanto, se acepta la Hipótesis investigación específica 1 y se rechaza la hipótesis nula.

## b) **Contrastación de la hipótesis específica II**

### - **Hipótesis de investigación**

Existe relación significativa del nivel de ejecución presupuestal de gastos y el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 y 2020.

Según los resultados mostrados en las tablas 21 al 28 respecto al nivel de ejecución presupuestaria se tiene, en el periodo 2019 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 414'940,142.00 y la ejecución alcanzó S/. 266'750,063.00 y por lo tanto el saldo no ejecutado fue de S/. 148'190,079.00 con un nivel de eficacia del 0.64; Así mismo, en el año 2020 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 314'688,137.00 y la ejecución alcanzó S/. 281'156,464.00 y por lo tanto el saldo no ejecutado fue de S/. 33'531,673.00 con un nivel de eficacia del 0.89 por consiguiente no se cumplieron con las metas previstas por la entidad; Los resultados expuestos demuestran deficiencias en el nivel de la ejecución presupuestaria e incumplimiento de las metas presupuestales, con lo que confirmamos la hipótesis de investigación.

## 4.5 **Discusión**

La hipótesis general de la investigación establece “Existe relación significativa de la implementación del Sistema de Control interno y la gestión presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 - 2020” habiendo presentado los resultados de la investigación en las tablas respectivas nos permitió validar la hipótesis planteada y también establecemos la discusión con los antecedentes que son investigaciones relacionados al tema, lo que mostramos a continuación:

En la investigación de Toledo (2019), concluye que en el análisis realizado se determina que el control interno en la Municipalidad es débil por consiguiente el riesgo es alto en los procesos de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Calca. Es preciso establecer que según la Contraloría (2019), el control interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del Estado, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente; En tal sentido al ser débil su aplicación el riesgo en la entidad será mayor tal como lo indicamos en las tablas respectivas.

En la investigación de Mancilla (2019), establece que la implementación Control Interno es fundamental para una gestión por resultados, sin embargo, en las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, no está adecuadamente implementado por tal razón existe incumplimiento de los objetivos y metas. Por lo que, existe significativamente una relación entre la gestión por resultados y se obtiene mediante prueba Pearson de regresión lineal simple:  $0.001 < 0.5$  rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa de la investigación realizada. Es preciso indicar que el sistema de control interno está a cargo de la propia entidad pública. Su implementación y funcionamiento es responsabilidad de sus autoridades, funcionarios y servidores. ¿Cuál es el rol de la Contraloría? La CGR es responsable de la evaluación del sistema de control interno de las entidades del Estado. Sus resultados contribuyen a fortalecer la institución, a través de las recomendaciones que hace de conocimiento de la administración para las acciones conducentes a superar las debilidades e ineficiencias encontradas. Por lo tanto, es necesario que las entidades públicas muestren un avance significativo en la implementación del control interno.

En la investigación de Boada (2018), concluye a través de que existe un desconocimiento sobre el control interno y mucho menos sobre la implementación en la municipalidad. Y que en su investigación se sostiene que el control interno en sus dimensiones ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión son elementos claves para una gestión éxitos ya que con buena información se pueden tomar buenas decisiones en beneficio de la población. En nuestra opinión, es importante señalar que el Sistema de Control Interno - SCI, es una herramienta administrativa potente y muy efectiva para la gestión de la Administración Pública y que a través de las charlas de sensibilización se busca que todos los funcionarios públicos, conciban al Control Interno como una herramienta de gestión que permite minimizar los riesgos en la gestión pública, pública, contribuyendo así al buen desempeño y a la ética en la acción pública, y por ende al logro de los objetivos institucionales. Así mismo, la comunicación interna respecto al control interno en una entidad es importante y vital, y ello se da a través de establecerse políticas de comunicación interna con el objeto de brindar pautas y estandarizar las prácticas comunicacionales y que tendrán el propósito de comunicar eficazmente los objetivos institucionales, los proyectos en marcha y la toma de decisiones; También permiten articular los esfuerzos de las diferentes áreas u oficinas para el logro de las metas propuestas y el fortalecimiento del clima institucional.



En la investigación de Pérez (2016), menciona que el control interno es débil. Si bien existe normatividad y los funcionarios tienen conocimientos generales sobre control interno, la fase de implementación y evaluación del sistema de control interno es muy incipiente y en algunos casos no existe. Esto constituye un alto riesgo, porque no existe una adecuada interiorización de control interno necesario para la consecución de los objetivos de la organización. En nuestra opinión, el control interno tiene que ser visto y concebido como un proceso integral dentro de la gestión y no como una actividad adicional a las que realiza la entidad. Así mismo, el Control interno trae consigo una serie de beneficios para la entidad. Su implementación y fortalecimiento promueve la adopción de medidas que redundan en el logro de los objetivos institucionales.

En la investigación de Huarhua (2016), realizado a 75 servidores de la institución y según su análisis estadístico mostró un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.848 lo que demuestra la relación positiva entre las variables y un alto nivel de correlación que revelaron que existen pruebas para sostener que: La Ejecución Presupuestaria y el Control Interno tienen significativa correspondencia según el personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el año 2015. En nuestra opinión, el Control interno puede proporcionar información de la ejecución presupuestal y apoyar a la toma de decisiones de una manera oportuna, ayudando con el logro de sus objetivos y metas presupuestales. Sin embargo, el seguimiento del desempeño de los Programas presupuestales (PP) es un proceso continuo de recolección y análisis de información para conocer en qué medida un PP está logrando sus objetivos y cómo se está ejecutando. El seguimiento de los PP se realiza a lo largo de todas las fases del proceso presupuestario, analizando información recogida a través de encuestas o registros administrativos, para determinar brechas, programar las acciones de una entidad del Estado, determinar metas y evaluar los avances en el cumplimiento de los objetivos de un PP.

En la investigación de Pochuanca (2019), indica que a nivel nacional existe una mala imagen (58%) de los Alcaldes y funcionarios municipales que están siendo cuestionados por el mal manejo de los recursos del Estado, por desconocimiento de las normas y/o inexperiencia administrativa, los gobiernos locales no han adecuado sus normas de Control Interno de acuerdo a la Resolución de Contraloría No. 320-2006-CG, asimismo, las autoridades municipales como el Alcalde y los funcionarios responsables no han desarrollado actividades orientados a implementar, revisar y perfeccionar los controles internos de la institución, mucho menos con las consideraciones morales y actitud

personal, tal como lo define esta resolución de Contraloría y el control interno en el proceso presupuestario. Es importante destacar que, si bien a partir de la definición general, y para fines prácticos de supervisión y evaluación el significado de Control Interno se ha descompuesto en acciones, actividades, planes, etc. por cada tipo de objetivo, es necesario recordar que el Control Interno no debe ser un hecho o circunstancia aislada, sino una serie de acciones que están relacionadas intrínsecamente con las actividades de la entidad. Estas acciones se dan en todas las operaciones de la entidad continuamente y son inherentes a la manera en la que la gerencia administra la entidad. El Control Interno, por lo tanto, no debe ser visto como un hecho adicionado a las actividades de la entidad o como una obligación. El Control Interno debe ser incorporado a las actividades de la entidad y es más efectivo cuando se construye dentro de la estructura organizativa de la entidad y es parte integral de la esencia de la organización.

En la investigación de Arroyo (2018), muestra una correlación significativa entre el control interno y la gestión administrativa, alcanzando un índice de  $r = 0,849$ , es decir la gestión administrativa depende en 72.1% del control interno. Afirmación que se sustenta en las expectativas y apreciaciones que tienen los trabajadores acerca del control interno y la gestión administrativa en los Centros de Atención de Servicios al Usuario del Ministerio de Economía y Finanzas en la Macro Región Sur, donde determinaron que ambos presentan falencias significativas lo que no permite el desarrollo eficiente de las funciones y/o actividades para el logro de los objetivos y metas planteadas. En nuestro parecer, el Sistema de Control Interno permite prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas. Es el conjunto de elementos organizacionales (Planeación, Control de Gestión, Organización, Evaluación de Personal, Normas y Procedimientos, Sistemas de Información y Comunicación) interrelacionados e interdependientes, que buscan sinergia y alcanzar los objetivos y políticas institucionales de manera armónica. En otras palabras, es un proceso multidireccional, en el cual cada componente influye sobre los demás y todos conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes. Por lo tanto, el control interno tiene relación con la gestión administrativa de las entidades.

## CONCLUSIONES

- Primera:** El Sistema de Control Interno (SCI) contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente en la entidad; Por lo tanto, en la dimensión de ambiente control se muestran debilidades respecto a la falta de organización de charlas de sensibilización, falta de difusión de la importancia del control interno y falta de evaluación anual del desempeño laboral; En la dimensión información y comunicación existen deficiencias en el despliegue de comunicación interna respecto a riesgos detectados en el proceso de ejecución presupuestal; Así mismo, en la dimensión de Evaluación de riesgos, la entidad de manera parcial desarrolla actividades para el análisis de riesgos en los procesos de planificación y presupuesto, falta de asignación de presupuesto para la ejecución de principales acciones estratégicas que beneficien a la población.
- Segunda:** En la dimensión de Actividades de control, se muestran debilidades en la segregación de funciones del personal de acuerdo a manuales y procedimientos aprobados, deficiencias en el análisis de factibilidad de las medidas de control, falta de desarrollo de talleres participativos para la determinación de las medidas de control en la entidad; Así mismo, en la dimensión Supervisión se muestran debilidades recurrentes respecto a las acciones de prevención y monitoreo del cumplimiento del control interno, deficiencias en la remisión de reportes de evaluación anual del avance de implementación del control interno al titular de la entidad y falta de comunicación oportuna respecto a las debilidades y deficiencias detectadas del proceso de monitoreo a los responsables del área para su corrección.
- Tercera:** El nivel de ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Puno, no permitieron cumplir con las metas y objetivos previstos; En ese sentido, en el periodo 2019 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 414'940,142.00 y la ejecución alcanzó S/. 266'750,063.00 y el saldo no ejecutado fue de S/. 148'190,079.00 con un nivel de eficacia del 0.64; Así mismo, en el año 2020 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 314'688,137.00 y la ejecución alcanzó S/. 281'156,464.00 y el saldo no ejecutado fue de S/. 33'531,673.00 con un nivel de eficacia del 0.89 por



consiguiente no se cumplieron con las metas previstas por la entidad; Los resultados expuestos demuestran deficiencias en el nivel de la ejecución presupuestaria e incumplimiento de las metas presupuestales.

## RECOMENDACIONES

- Primera:** El Gobierno Regional de Puno, debe promover el avance de la implementación del Sistema de Control interno, buscando la calidad de los servicios públicos que presta a la ciudadanía. Así mismo, se recomienda formular un plan de difusión y capacitación a los funcionarios y servidores públicos respecto a la importancia del Sistema de control interno, los que servirán como guías para el ordenamiento de las acciones de control y que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales a través de una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.
- Segunda:** Al titular de la entidad y a la gerencia regional, se recomienda fomentar e impulsar a los funcionarios y servidores públicos la práctica de valores institucionales que permitan administrar de manera eficiente y transparente los recursos públicos; Así mismo, mayor acción para mejorar la gestión de las actividades de planificación y presupuesto involucrando profesionales idóneos y capacitados con competencias relacionados a la programación y manejo presupuestal con la provisión de bienes y servicios públicos de calidad y de acuerdo a las necesidades y bienestar de la población y que favorezcan la reducción de la pobreza y las brechas de desarrollo regional.
- Tercera:** A los funcionarios y servidores públicos de la oficina de Planificación y Presupuesto del Gobierno Regional de Puno, se recomienda cumplir la normatividad aplicable a sus actividades inherentes y establecer una cultura de previsión en la ejecución del gasto público según las necesidades de la población y que permita un crecimiento sostenido y equilibrado entre el avance físico y presupuestal; Así mismo, promover el cumplimiento a los funcionarios y/o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información respecto a la ejecución presupuestal con eficiencia, eficacia y transparencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, E. (2016). *Sistema del control interno*. Lima, Perú.
- Aguirre, J. (2006). *Auditoria y control interno*. Madrid, España: Ediciones Cultural.
- Alvarez, I. (2015). *Diario gubernamental*. Lima, Perú: Pacifico Editores.
- Alvarez, A. (2016). *Presupuesto público comentado*. Lima, Perú: Instituto Pacifico S.A.C.
- Arroyo, J. (2018). *El control interno y su incidencia en la gestión administrativa de los centros de atención de servicios al usuario del Ministerio de Economía y Finanzas en la Macro Región Sur Este, durante el periodo 2016 - 2017* (tesis de maestría). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10306>
- Áviles, G. (2010). *Estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras civiles de los órganos de la administración pública municipal – Universidad de los Andes –Venezuela* (tesis de maestría). Merida, Venezuela: Universidad de los Andes. <https://docplayer.es/7202212-Estandares-de-control-interno-administrativo-en-la-ejecucion-de-obras-civiles-de-los-organos-de-la-administracion-publica-municipal.html>
- Beltran, A. (2020). *Control interno en la ejecución de gasto en obras por administración directa en las universidades nacionales de la región Puno, periodos 2016-2017* (tesis de maestría). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/14650>
- Bernal, A. (2010) *Metodología de la investigación*. Bogotá, Colombia: Pearson Educación
- Blanco, G. (2015). *Auditoría integral: Normas y procedimientos*. Bogotá, Colombia: Ediciones Ecoe.
- Boada, M. (2018). *Control interno en la municipalidad distrital de San Borja - 2017* (tesis de maestría). Trujillo, Perú: Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/26415+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>

- Cardenas, M. (2017). *Supervision en la etapa del control interno*. Mexico: Mexica E°.
- Castañeda, L. (2014). *Los sistemas de control interno en las Mipymes y su impacto en la efectividad empresarial*. Lima, Perú.
- Charry, J. (2013). *El control interno y los principios de evaluación de gestión en las entidades del Estado*. Bogotá, Colombia: Editorial Asociación colombiana de administradores.
- Claros, R. y León, A. (2012). *El control interno como herramienta de gestión y evaluación*. Lima, Perú: Pacífico Editores.
- Coha, L. (2018). *Control interno en la gestion publica. El caso en una entidad del estado, año 2017* (tesis de maestria). Trujillo, Perú: Universidad Cesar Vallejo.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/13476>
- Contreras, B. (2019). *Control interno y su influencia en los procedimientos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en los gobiernos locales de la provincia de EL Collao periodo 2016 -2017* (tesis de maestria). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13836>
- Contraloría General de la República (2014). *Marco conceptual del control interno*. Lima, Perú: GIZ.
- Diaz, A. (2014). *Presupuesto publico y fuentes de financiamiento comentado*. Lima, Perú: Pacifico editores.
- Estrada, A. (2017). *Evaluación de la estructura de control interno del sistema de abastecimiento de la municipalidad provincial de San Román – Juliaca periodos 2013 – 2014* (tesis de maestria). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11178>
- Estupiñan, R. (2015). *Control interno y fraudes: Analisis Coso I, II y III con base en los ciclos transaccionales*. Bogota, Colombia: Ecoe ediciones.
- Gamboa, J. (2016). *Importancia del control interno en el sector publico*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5833405.pdf>: Revista Publicando N° 8, Colombia.

- Hernández, R. (2018). *Metodología de la investigación - Las rutas cualitativa, cuantitativa y mixta*. México: McGRAW-Hill Interamericana Editores.
- Huarhua, M. (2016). *Ejecucion presupuestaria y control interno segun personal administrativo de la superintendencia de bienes estatales Lima* (tesis de maestria). Trujillo, Perú: Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/6362>.
- Leiva, H. y Soto, H. (2015). *Control interno como herramienta para una gestión pública eficiente*. Lima, Perú.
- Ley N° 28716 (2006). *Ley de control interno de las entidades del estado*, Lima, Perú: Diario el Peruano.
- Ley General del Sistema Nacional de presupuesto público. (2004). *Ley general del sistema nacional de presupuesto público*. Lima, Perú: Diario el Peruano.
- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (2003). *Ley marco de la administración financiera del sector público*. Lima, Perú: Diario el Peruano.
- Mamani, L. (2018). *Evaluacion de las actividades de control interno y su incidencia en la gestion administrativa de las unidades de gestion educativa local de la región Puno, periodos 2015 - 2016* (tesis de maestria). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7961>
- Mamani, J. (2019). *Control interno en la ejecución de proyectos de inversión en las municipalidades distritales de la provincia de Huancané, 2016 - 2017* (tesis de maestria). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10882>
- Mancilla, B. (2019). *Control interno y su influencia en la gestión por resultados de las municipalidades provinciales de la región Puno, periodo 2015 - 2016* (tesis de maestria). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/12251>
- Mantilla, A. (2013). *Auditoria del control interno*. Bogota, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Meléndez, J. (2016). *Control interno*. Ancash, Perú: Impreso en Perú.



- Mesa, N. (2014). *Control interno en las entidades públicas*. Lima, Perú: Actualidad Gubernamental.
- Naydú, M. (2015). *Control interno en las entidades publicas*. Lima, Perú: Actualidad Gubernamental.
- Ñaupas, H. (2016). *Metodología de la investigación*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Orellana, P. (2020). *Economipedia*. Recuperado de: Control Interno: <https://economipedia.com/definiciones/control-interno.html>.
- Ortiz, R. (2014). *Control interno y calidad del gasto público del gobierno regional de Ayacucho, Periodos 2010 - 2014* (tesis de maestría). Ayacucho, Perú: Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga. <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/1393>
- Paredes, F. (2011). *Presupuesto publico aspectos teóricos y prácticos*. Lima, Perú: Merida S.R.L.
- Perez, M. (2017). *Análisis del control interno en las unidades desconcentradas regionales del Seguro Integral de Salud* (tesis de maestría). Trujillo, Perú: Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/6804>
- Pizarro, Y. (2019). *El control interno como herramienta para el fortalecimiento de la gestión presupuestal de las municipalidades provinciales de la región Puno* (tesis de maestría). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11340>
- Pocohuanca, S. (2019). *El control interno en el proceso presupuestario de los gobiernos locales de la región Puno, 2017* (tesis de maestría). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11547>
- Quispe, D. (2020). *La aplicación del sistema de control interno en la gestión institucional en las entidades públicas de la región Puno, 2017 - 2018* (tesis de maestría). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13522>



- Resolución de Contraloría N° 004 (2017). *CG Normas legales - Guía para la implementación y fortalecimiento del SCI en las entidades del estado*. Lima, Perú: Diario el Peruano.
- Rivera, P. (2009). Evaluación a la implementación del sistema de control interno en electro Puno. S.A.A (tesis de maestría). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.  
[http://biblioteca.unap.edu.pe/opac\\_css/index.php?lvl=notice\\_display&id=78056](http://biblioteca.unap.edu.pe/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=78056).
- Tafur, J. (2018). *Implementación del sistema de control interno para la mejora de la gestión en la municipalidad provincial de Cajabamba* (tesis de maestría). Trujillo, Perú: Universidad Cesar Vallejo.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31398>
- Toledo, E. (2019). *Control interno en la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Calca – periodo 2017* (tesis de maestría). Cusco, Perú: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.  
<http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/4397>
- Valdivia, C. (2016). *Contabilidad gubernamental conforme con los clasificadores presupuestarios*. Lima, Perú: Entrelíneas Editorial.
- Vizcarra, E. (2013). *Manual de normas internacionales de auditoría y control de calidad - NIA*. Perú: Pacífico Editores S.A.C.



## ANEXOS

Los anexos de la investigación están considerados la Matriz de consistencia y el instrumento de investigación.

### Anexo 1. Matriz de consistencia

RELACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTION PRESUPUESTAL DE GASTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO DE LOS AÑOS 2019 Y 2020					
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	TECNICAS E INSTRUMENTOS	METODOLOGIA
<b>INTERROGANTE GENERAL</b>  ¿Cuál es la relación del Sistema de Control interno y la gestión presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 y 2020?	<b>OBJETIVO GENERAL</b>  Determinar la relación del Sistema de Control interno y la gestión presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 y 2020.	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>  Existe relación significativa de la implementación del Sistema de Control interno y la gestión presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 y 2020.	<b>V. I.</b>  Sistema de Control interno  <b>V. D.</b>  Gestión presupuestal de gastos	<b>TECNICAS:</b>  Observación, Análisis documental y la encuesta.  <b>INSTRUMENT:</b>  Ficha de observación, Fichas de contenido, Cuestionario	<b>1. Tipo de investigación:</b> Cuantitativo  <b>2. Diseño de investigación:</b> No experimental  <b>3. Población:</b> Gobierno Regional de Puno.  <b>4. Muestra:</b> Gobierno Regional de Puno; Oficina de Planificación y presupuesto. Según el CAP: 07 trabajadores.  <b>5. Procesamiento de información:</b> Microsoft Excel y SPSS Statistics 25.
<b>INTERROGANTES ESPECÍFICAS</b>  a. ¿Cuál es la relación del nivel de implementación del control interno y la ejecución presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 y 2020?	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  a. Establecer la relación del nivel de implementación del control interno y la ejecución presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 y 2020.	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b>  a. Existe relación significativa del nivel de implementación del control interno y la ejecución presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 y 2020.	<b>V. I.</b>  Implementación del control interno  <b>V. D.</b>  Ejecución presupuestal de gastos	<b>TECNICAS:</b>  Observación, Análisis documental y la encuesta.  <b>INSTRUMENT:</b>  Ficha de observación, Fichas de contenido, Cuestionario	
b. ¿Cuál es la relación del nivel de ejecución presupuestal de gastos y el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 y 2020?	b. Establecer la relación del nivel de ejecución presupuestal de gastos y el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 y 2020.	b. Existe relación significativa del nivel de ejecución presupuestal de gastos y el cumplimiento de metas del Gobierno Regional de Puno de los años 2019 y 2020.	<b>V. I.</b>  Ejecución presupuestal de gastos  <b>V. D.</b>  Cumplimiento de metas	<b>TECNICAS:</b>  Observación, Análisis documental y la encuesta.  <b>INSTRUMENT:</b>  Ficha de observación, Fichas de contenido, Cuestionario	
	c. Proponer alternativas que permitan mejorar el Sistema de Control interno del Gobierno Regional de Puno.				

**Anexo 2. Cuestionario**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION**

**CUESTIONARIO**

**TESIS: “Relación del Sistema de control interno y la Gestión presupuestal de gastos del Gobierno Regional de Puno”**

Lea cuidadosamente cada una de las interrogantes marque con una (X) la que considere correcta; Favor responda todo el cuestionario que tiene fines estrictamente académicos.

<b>RESPUESTAS</b>
0 = No
1 = Parcialmente
2 = Si

<b>N°</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>		
		<b>No</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>Si</b>
<b>AMBIENTE DE CONTROL.</b>				
1	Durante el presente año, ¿el Gobierno Regional de Puno ha realizado al menos una charla de sensibilización dirigido al personal de su oficina, sobre ética, integridad y su importancia en la función pública?			
2	Durante el presente año, ¿La entidad ha realizado difusión sobre la importancia de la implementación del control interno a nivel de su oficina?			
3	¿El Gobierno Regional de Puno cuenta con Manuales de políticas, planes y presupuestos funcionales para realizar la gestión institucional de una manera eficiente?			
4	¿La entidad realiza una evaluación anual del desempeño de los funcionarios y/o trabajadores de su oficina?			

5	¿La entidad utiliza indicadores de desempeño para medir el logro de sus objetivos, metas o resultados?			
<b>INFORMACION Y COMUNICACION</b>				
6	¿El Gobierno Regional de Puno, cuenta con un despliegue de comunicación en el interior de la entidad?			
7	¿La entidad ha cumplido con difundir a la población la información de su ejecución presupuestal de forma semestral a través de los canales de comunicación que dispone (internet, periódico mural, documentos oficiales, otros)?			
8	¿Las deficiencias y los problemas detectados en el proceso de ejecución presupuestal se comunican oportunamente a los responsables?			
<b>EVALUACION DE RIESGOS</b>				
9	¿El Gobierno Regional de Puno desarrolla actividades para el análisis de riesgos en los procesos de Planificación y presupuesto?			
10	¿Existe alineación entre el Plan Operativo Institucional (POI), el Cuadro de necesidades y el Presupuesto Institucional de Apertura?			
11	¿El Gobierno Regional de Puno asigna el presupuesto necesario para la ejecución de las Principales Acciones Estratégicas Institucionales del PEI o Productos del Programa Presupuestal?			
12	¿La evaluación de riesgos permite identificar a tiempo los errores comunes en la Oficina de Planificación y Presupuesto de la entidad?			
13	¿En el Gobierno Regional de Puno se ha desarrollado talleres participativos o entrevistas para identificar y valorar los riesgos?			
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>				
14	¿La entidad segrega las funciones en áreas de Planificación y presupuesto de acuerdo a los manuales y procedimientos aprobados?			
15	¿En la determinación de las medidas de control, se analiza si dichas medidas son factibles de implementar en su oficina?			



16	¿En el Gobierno Regional de Puno se han desarrollado talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para determinar las medidas de control?			
17	¿El Gobierno Regional de Puno tiene aprobado formalmente los controles de acceso a los diversos recursos de la entidad?			
<b>SUPERVISION</b>				
18	¿En su oficina se práctica acciones de prevención y monitoreo del cumplimiento del control interno para evitar el manejo no autorizado de datos?			
19	¿Se remite el reporte de evaluación Anual de la implementación del Control Interno en su oficina al titular de la entidad y demás miembros de la Alta Dirección?			
20	¿Las debilidades y deficiencias detectadas como resultado del proceso del monitoreo son registradas y puestas a disposición de los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?			